

COLECCION DE  LIBROS CUBANOS

DIRECTOR: FERNANDO ORTIZ

VOL. XXVI

**INICIADORES Y PRIMEROS MARTIRES  
DE LA REVOLUCION CUBANA**

POR

**VIDAL MORALES Y MORALES**

CON INTRODUCCION

POR

**FERNANDO ORTIZ**

Y BIOGRAFIA POR

**RAFAEL MONTORO**



**TOMO III**

**CULTURAL, S. A.**

LA MODERNA POESIA | LIBRERIA CERVANTES

PI Y MARGALL, 135

AV. DE ITALIA, 62

HABANA

1931

13  
13

GOUCKER  
COLLEGE  
LIBRARY

DE ESTA OBRA SE HAN IMPRESO  
CINCUENTA EJEMPLARES NUME-  
RADOS, EN PAPEL ESPAÑOL DE  
HILO.

INDICE DEL TOMO TERCERO

CAPITULO XVI

Págs.

El marqués de la Pezuela.—Inquina del partido español en su contra.—Su noble y generoso proceder.—Lo de *Black Warrior*.—Infundados temores de los negreros.—Opinión cubana acerca de ese gobernante.—La que él tenfa de los españoles intransigentes.—Segundo mando de don José de la Concha.—Desembarco de Félix y de Estrampes en Baracoa.—La Junta Revolucionaria de la Habana.—Sus trabajos.—Ramón Pintó.—Juan Cadalso.—El doctor Nicolás Pinelo.—Otros conspiradores.—Benigno Gener y Junco.—Vasta extensión del movimiento revolucionario que se preparaba.—Alarma del general Concha.—Como se descubrió la conspiración.—Denuncia de Claudio Maestro.—Se inicia el procedimiento.—Prisiones.—Los cubanos en los Estados Unidos.—El general Quitman.—Causas del fracaso de la revolución.—Carta de Ramón Pintó a Wenceslao de Villaurrutia.—Proceso contra Pintó.—El auditor García Camba.—Diligencias de registro de papeles en casa de Pintó.—Ejecución de la sentencia de muerte dictada contra este ilustre prócer de nuestra revolución.—Su semblanza por José Agustín Quintero.—Continuación del proceso contra Félix y contra Estrampes.—Semblanza de éste por Félix Fuentes.—Los compañeros de Pintó.—José Antonio Echeverría.—Mirada retrospectiva: Narciso López y Quitman.—Extractos del manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba.—Disolución de la Junta.—La Junta Cubana al pueblo de Cuba: 1854.—Correspondencia del capitán general don José de la Concha con el ministro de España en Washington.—Poesía a Ramón Pintó.—El general Concha y Pintó: documentos históricos.....

11

CAPITULO XVII

WALKER Y GOICURÍA

Nicaragua en 1854.—William Walker.—Su origen.—Sus propósitos.—Domingo de Goicuría le envía de comisionado a Francisco Alejandro Lainé.—Su entrevista en

Págs.

Granada.—Compromiso contraído por Walker.—Llegada de Goicurúa a Granada.—Su ruptura con Walker.—Fin de la aventura del último filibustero del siglo XIX.—Cubanos que militan con él.—Semblanza de Domingo de Goicurúa, por Cirilo Villaverde..... 79

## CAPITULO XVIII

La sociedad de *El Ave María*.—Expedición del *Africain*.—El general Serrano.—Muerte de José de la Luz y Caballero.—Reflexiones que este acontecimiento inspira a Anselmo Suárez y Romero.—Fundación de *El Siglo*.—El conde de Pozos Dulces.—Sus ideas políticas.—Trabajos reformistas en Madrid.—Carta de José Antonio Echeverría a José Morales Lemus.—Contestación de éste.—Otras cartas de José Antonio Saco y José Silverio Jorrín a Echeverría.—La asociación contra la trata.—Sus miembros.—Entusiasmo de *El Lugo-reño*.—Muerte de este prócer de nuestra revolución.—La Junta de Información.—Su fracaso.—Regreso de los comisionados.—El conde de Pozos Dulces se separa de la dirección de *El Siglo*.—Su carta a Morales Lemus.—La guerra.—Tardía emigración del conde.—Su aislamiento y su muerte.—Carta de Morales Lemus a Nicolás Azcárate..... 95

## CAPITULO XIX

Efectos del fracaso de la Junta de Información.—El 10 de octubre de 1868.—Yara.—Carlos Manuel de Céspedes y los iniciadores de la revolución en Oriente.—Alzamiento del Camagüey.—La insurrección en Las Villas.—Grandes figuras de la Guerra de los diez años en los campos de Cuba.—En la emigración.—Mártires de la revolución de Yara.—Mártires de la de Baire.—Los que en una y otra guerra murieron en los campos de batalla o en la emigración.—Los deportados a Fernando Poo.—La familia Mora de Mola.—Fusilamiento de los estudiantes de Medicina el 27 de noviembre de 1871.—Capdevila.—Hecatombe del *Virginus*.—Mr. Hampton Lorraine.—Actitud de Castelar, presidente de la República Española, en los sucesos del *Virginus*.—Los adolescentes del día de San Juan de 1875.—Paz del Zanjón.—Opiniones acerca de este hecho.—La protesta de Baraguá.—La guerra chiquita.—Su terminación..... 187

## CAPITULO XX

Págs.

Organización de varios clubs separatistas entre los cubanos emigrados en Nueva York.—Key West.—Jamaica y Santo Domingo.—El Yara.—Inútiles esfuerzos de Limbano Sánchez y *Panchín Varona*.—Desembarco de Carlos Agüero.—Ramón L. Bonachea.—Proyecto de los generales Gómez y Maceo.—El partido autonomista.—Opinión de Polavieja.—Oradores autonomistas.—Maiden Speech de Montoro en las Cortes.—Opinión de José S. Jorrín.—Virilidad y energía de la propaganda autonomista.—Famosas palabras de José María Gálvez.—Valiente discurso de Rafael Fernández de Castro.—El libro *Cuba y sus Jueces* de Raimundo Cabrera.—Los de Merchán y el doctor Estevez y Romero.—Fundación del partido revolucionario cubano.—Reformas de Maura.—Engendro Abarsusa.—La opinión en el Camagüey.—Entierro de un constituyente de la Cámara de Guáimaro.—Purnio.—Lajas.—Ranchuelo.—Lo del *Lagonda* y *Baracoa*.—El 24 de febrero de 1895.—Bartolomé Masó.—Los hombres del 68.—José Martí.—Valiosas opiniones sobre el ejército libertador.—Intervención americana.—Conclusión..... 285

## APENDICES

I.—Proclamas de Lemus..... 337  
 II.—Voto del Consejo de Indias contrario a la real orden de las facultades omnímodas. 20 de Abril de 1825..... 351  
 III.—Proclamas..... 355  
 IV.—Representación al Soberano Congreso Mejicano por los miembros de la reunión patriótica promotora de la libertad cubana..... 367  
 V.—Partida de bautismo de don Manuel Andrés Sánchez.—Su despacho de Subteniente del Batallón de Infantería de Marina..... 381  
 VI.—Carta de don José de Arango al Excmo. señor don Francisco Martínez de la Rosa..... 385  
 VII.—Real Orden de 12 de octubre de 1839.—Instrucciones al Príncipe de Anglona..... 415  
 VIII.—Nota del discurso pronunciado en febrero de 1850 por Mr. Colden, Jefe de la Liga Inglesa y miembro del departamento de Bradford, titulado "Reforma Colonial en Inglaterra"..... 429  
 IX.—Sobre los sucesos de 1851.—Dos cartas de Adolfo Pierre al señor Julio Rosas..... 433

|   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| X.—Artículo publicado en <i>La Verdad</i> del día 25 de diciembre de 1854.....  | 437          |
| XI.—Exposición de la Junta Cubana al pueblo de Cuba.—<br>Manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba  | 453          |
| XII.—Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la isla de Cuba dirigido a sus compatriotas de todas las naciones.—Manzanillo, 10 de octubre de 1868  | 501          |
| XIII.—1868.—Apuntes de Pedro de Céspedes referentes a la revolución de Cuba, hechos en Kingston (Jamaica).—Se los remitió al señor José G. del Castillo con carta de 9 de septiembre de 1872... | 511          |
| XIV.—Organización de la república cubana.—10 de abril de 1869.—Guáimaro.—A los habitantes y ejército libertador de los departamentos Oriental y Occidental.....                                 | 519          |
| XV.—Carta de Martí y de Gómez al director del <i>New York Herald</i> .—¡De Cuba Libre! al director del <i>The New York Herald</i> .....   | 539          |
| XVI.—Proceso contra Martí en 1869.....  | 555          |

TOMO III

## CAPITULO XVI

El marqués de la Pezuela.—Inquina del partido español en su contra.—Su noble y generoso proceder.—Lo del *Black Warrior*.—Infundados temores de los negreros.—Opinión cubana acerca de ese gobernante.—La que él tenía de los españoles intransigentes.—Segundo mando de don José de la Concha.—Desembarco de Félix y de Estrampes en Baracoa.—La Junta Revolucionaria de la Habana.—Sus trabajos.—Ramón Pintó.—Juan Cadalso.—El doctor Nicolás Pinelo.—Otros conspiradores.—Benigno Gener y Junco.—Vasta extensión del movimiento revolucionario que se preparaba.—Alarma del general Concha.—Cómo se descubrió la conspiración.—Denuncia de Claudio Maestro.—Se inicia el procedimiento.—Prisiones.—Los cubanos en los Estados Unidos.—El general Quitman.—Causas del fracaso de la revolución.—Carta de Ramón Pintó a Wenceslao de Villaurrutia.—Proceso contra Pintó.—El auditor García Camba.—Diligencia de registro de papeles en casa de Pintó.—Ejecución de la sentencia de muerte dictada contra este ilustre prócer de nuestra revolución.—Su semblanza, por José Agustín Quintero.—Continuación del proceso contra Félix y contra Estrampes.—Semblanza de éste por Félix Fuentes.—Los compañeros de Pintó.—José Antonio Echeverría.—Mirada retrospectiva: Narciso López y Quitman.—Extractos del manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba.—Disolución de la Junta.—La Junta Cubana al pueblo de Cuba: 1854.—Correspondencia del capitán general don José de la Concha con el ministro de España en Washington.—Poesía a Ramón Pintó.—El general Concha y Pintó: documentos históricos.

**E**L general don Juan de la Pezuela, a la sazón marqués de la Pezuela y hoy conde de Cheste, fué nombrado capitán general, superintendente de la Real Hacienda y comandante del apostadero de la Habana por Real Decreto de 23 de septiembre

de 1853. Venía a Cuba resuelto firmemente a reprimir el tráfico infame de carne humana, respetando y acatando la esclavitud existente y aspirando a la gloria de herir mortalmente la *trata de Africa*. Desde antes de pisar tierra cubana, se decía en España y se repetía aquí, que el conde de San Luis tenía acordada con el gobierno inglés la abolición de la esclavitud, y que Pezuela, por sus filantrópicos sentimientos, sería el instrumento elegido para realizar el plan, lo que no pasaba de ser una calumnia. Tomó posesión de su cargo el tres de diciembre de aquel año y su ocupación casi exclusiva durante el brevísimo período de su mando, fué la represión enérgica y activa del tráfico de negros, la supresión de los criminales abusos que se cometían con los emancipados y el cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes decretadas para llevar a cabo el registro de esclavos.

El general Concha, refiriéndose a estos actos en la Memoria que dejó escrita al general Serrano al cesar en su segundo mando, dice que estas medidas de Pezuela causaron tal excitación en la isla, «que el pensamiento de la anexión se abría camino y llegó de un modo visible al más alto grado de desarrollo y de acción».

El general Concha tenía razón. Cuando los españoles de Cuba vieron comprometido el tráfico de negros por la rectitud y el rigor nunca empleados hasta entonces en su persecución, no vacilaron muchos en asociarse a los revolucionarios cubanos y en contribuir con sus simpatías y con sus capitales a formar la expedición que entonces se preparaba en los Estados Unidos para invadir a Cuba. «En el gran día de las revelaciones—dice el conde

de Pozos Dulces en un famoso folleto—aparecerá demostrada esta verdad con documentos que arrojarán eterna infamia sobre la frente de algunos peninsulares que después se han distinguido entre los demás por las manifestaciones del más puro españolismo.» (1)

Y lo que el general Concha decía coincidía con lo que el Club de la Habana manifestaba a la Junta de Nueva York con fechas de 13, 18, 29 y 30 de mayo de 1854, sobre que la situación del país había cambiado completamente a consecuencia de las disposiciones que el gobierno de Pezuela había tomado: «que en los campos había una excitación nunca vista; que la opinión era unánime por la anexión, si se exceptuaba una fracción de criollos y españoles que optaban por la independencia absoluta. Por todas estas razones—concluía el Club—hemos decidido resuelta y firmemente movernos, contando con nuestros propios esfuerzos y recursos. Contamos para ello ya con elementos de fuerza bastante numerosos, con no escasos elementos pecuniarios y con grandes elementos de voluntad. Si quieren ustedes ayudarnos, pueden hacerlo en un plazo que no pase de cincuenta días. Mucho nos alegraríamos que nuestro movimiento fuese secundado por otro que del exterior viniese, mas si esto no es posible, aun así no desistiremos del intento». Goicuría dice que entonces estuvo él dispuesto a venir a Cuba con una expedición de mil quinientos a dos mil guerreros para secundar los proyectos del Club revolucionario de la Habana y que su proyecto de invasión fué le-

(1) *Isla de Cuba*. Refutación de varios artículos concernientes a ese país, publicados en el *Diario de Barcelona*, por un cubano. París-D'Aubusson, 1859.

gitimado por la mayoría de la Junta de Nueva York. Por lo cual cree que no debió subscribirse a su inacción desconsoladora, sino atemperarse a las exigencias de la situación, a la voluntad del Club de la Habana y al ansia de todos los patriotas que anhelaban el momento de quebrantar sus hierros (1).

El doctor José Ignacio Rodríguez, en su reciente importante libro sobre el movimiento histórico de la idea de la anexión de Cuba a los Estados Unidos hace grandes y muy merecidos elogios del general Pezuela, diciendo que era un caballero español de la antigua usanza, a quien los cubanos deben admiración y simpatías. Refiere el hecho de que habiéndosele presentado el mismo delator a quien más tarde prestó oído el general Concha, con el objeto de denunciarle la conspiración de que tenía conocimiento y entregarle una lista de las personas comprometidas, se manifestó muy indignado con las maquinaciones de los cubanos y preguntó al denunciante qué pena merecían tales ingratos y traidores. El denunciante, participando de la indignación del capitán general, contestó con vehemencia que sólo con la hoguera encontrarían su merecido. «Tiene usted razón», exclamó el general, «voy a quemar a esos traidores, a quemarlos a todos, sin perdonar uno siquiera». Y acercando la lista a la llama de una vela que estaba próxima, aguardó a que el papel, que no leyó, fuese completamente consumido (2).

En su época ocurrió el ruidoso lance del *Black*

(1) Alude aquí Goicurúa a la desgraciada expedición de Baracoa, en la que vinieron Félix y Estrampes.

(2) J. I. RODRÍGUEZ. *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América*. Habana, imprenta "La Propaganda Literaria". 1900.

*Warrior*, que no fué sino una mera cuestión de Aduana, no muy brillante en su desenlace final para el gobierno, como francamente confiesa el publicista español don Dionisio Alcalá Galiano. Pinta este sincero escritor la situación de la isla entonces, diciendo que el suelo temblaba bajo sus pies y que, dominados por un vago terror, esperaban sus habitantes alguna catástrofe, ignota en cuanto a sus formas, pero ya inevitable; todo basado en la errónea creencia de que el general Pezuela era abolicionista y que algo trababa contra la institución sagrada que era el fundamento del poderío español en las Antillas. Creíase que el nombre del mencionado general iría pronto a añadirse al catálogo de los capitanes generales derribados por el empuje de la opinión; mas no fué así; la revolución española del Campo de guardias produjo incidentalmente un gran beneficio para España, poniendo a salvo la continuación de su dominación en Cuba: ella fué la causa del cese del digno gobernante.

Este, que no desconocía la situación, haciéndose cargo de la enemiga que contra él tenía el partido español, decía al gobierno de la metrópoli en comunicación de cinco de agosto de 1854, que *eran aquellos españoles, con pocas excepciones, unos miserables egoístas que se supontan el verdadero partido peninsular, y teniendo su corazón en el oro, se darían al turco, si éste les ayudara en sus ganancias* (1). El adjunto papel que uno de los agentes de policía sorprendió leyendo en la Lonja de Víveres a don Antonio Poyo (2) expresa la opinión cubana respecto a Pezuela.

(1) AHUMADA. *Memoria histórico-política de la Isla de Cuba*.

(2) Padre del irreductible patriota, honrado agente de la revolución cubana en Key West y director del Yara.

## GRATITUD DE LOS CUBANOS AL GENERAL PEZUELA

«La noticia llegada por el correo de la península del relevo del general Pezuela y del nombramiento de Concha para sucederle ha llenado de una extraordinaria alegría a los peninsulares aquí establecidos, con muy pocas excepciones. Se preparan banderas, luminarias, fuegos de artificio y mil públicas demostraciones para recibir al señor Concha y también silbidos para despedir a Pezuela.

Ya que fuera del mando este último se le puede juzgar libremente, expondré a vosotros la opinión que de él se han formado las personas sensatas de este país. Pezuela es un hombre humano, religioso, enemigo de sangre, que ha querido atraerse a todos, pero como sus filantrópicas ideas han atacado el bolsillo de los desalmados comerciantes de carne humana, éstos han levantado el grito contra el pobre marqués, y de tal manera han sembrado el odio entre la canalla comercial de la isla, que lo detestan horriblemente. Sólo un defecto hemos notado en Pezuela, y ha sido el querer dar a los negros cierta preponderancia que los ha puesto, como ignorantes que son, de una manera que casi insultaban a los blancos.

Prohibir la introducción de esa raza en la isla donde tan mal trato recibe ha sido su idea; idea bella, idea filantrópica, idea de una cabeza bien organizada, de un corazón humano, y por consiguiente, idea desechada, aborrecida por esta caterva de ambiciosos, desnaturalizados, bárbaros españoles, escoria de su patria, que viene a explotar esta California, no con el sudor de su frente sino con la sangre de esos infelices arrancados de su patria, conducidos

cual bestias feroces en barras y cepos, sufriendo una larga y penosa navegación, y por último, bajo el dominio de un cruel amo, perder lo más sagrado, lo más dulce, lo más sublime que tiene el hombre: la libertad.

Concha es el sueño dorado de esta gente; cierta es la probidad de este general y el esmero con que procura ornar las juntas donde se halla, pero sólo estas dos prendas reconocemos en él.

En balde nos elevará edificios, nos hará aumentar nuestros caudales, si siempre tiene los oscuros calabozos y el patíbulo dispuestos para el que, usando de la libertad que Dios concedió al hombre y que sólo el tirano destruye, emite siquiera su opinión basada en la justicia y la razón.

Un hombre que derrame sangre, que persiga a los hijos del país, que ahorque y fusile, es lo que quiere esta canalla, que se dispone a recibirlo triunfalmente, mientras que, atrevido, como ignorante que es, se mofa del general humano, filántropo, que ni una lágrima, ni una sola gota de sangre hizo derramar en la isla desdichada.

Sólo nos resta un consuelo, cuál es, que si por fortuna durante el gobierno de Concha los Estados Unidos rompen hostilidades con España y se apoderan de la isla, sirva su cabeza para que queden vengadas las cincuenta y una víctimas de Atarés. El cielo piadoso así lo quiera, y aunque muramos defendiendo nuestra libertad, muramos con el consuelo de ver castigado al monstruo que a sangre fría tanta hizo derramar ante un pueblo tranquilo y no acostumbrado a escenas tan crueles» (1).

(1) En tiempos del general Pezuela hubo de ser sorprendida la redacción del periódico *La Aurora del Yumuri*, de Ma-

En la mañana del 21 de septiembre de 1854, llegó el general Concha a la capital de la isla, y en medio de gran bullicio y de grandes fiestas, tomó posesión por segunda vez del mando de la misma. El general Concha—decían los periódicos que representaban el partido español integrista—ha vuelto a la Habana *para el bien, para la felicidad de la isla, para arrancarnos a todos de la desgraciada situación de hierro que sobre nosotros pesaba*. Y todo esto lo decían porque su antecesor fué un hombre recto exacto cumplidor de la ley; que los conocía y los despreciaba y no consentía el tráfico de negros, dejando en Cuba, como ha dicho recientemente un periódico, la página más pulcra de su integérrima administración.

El 19 de octubre fondeó en el puerto de Baracoa el pailebot *Charles T. Smith*, procedente de Nueva York con cargamento de maderas y víveres, trayendo de pasajero a don Juan Enrique Félix, y a su bordo y ocultas diez cajas con armas y pertrechos. Desembarcado Félix, solicitó a don Francisco Hernández y le hizo entrega de una carta que traía de su hermano don José Elías, uno de los de la Junta Cubana de Nueva York, en la cual le recomendaba a dicho individuo. El día 21 siguiente fondeó asi-

tanzas, insertando en su número del 8 de junio de 1854 una poesía que con la firma de un señor Antonio María Pragas, fué remitida de Nueva York, en la cual se elogiaba a dicho gobernante con motivo de haber ampliado más la amnistía recién concedida a los desterrados políticos. La poesía era un acróstico que decía *Vivan los filibusteros*, y se atribuyó a Miguel Tolón. Con ese motivo sufrió unos días de prisión nuestro amigo el insigne escritor Ricardo del Monte, a quien ya se tenía por desafecto al gobierno. Al ponérsele en libertad disponía el gobernador que se le informase secretamente acerca de su conducta política y que se le vigilase.

mismo en el mencionado puerto de Baracoa, otro pailebot, el *John E. Whit*, en el cual venía de Nueva York, con el nombre supuesto de Mr. Ernesto Lacoste, el arrojado joven FRANCISCO ESTRAMPES. Desde la mañana del 23, Félix y Estrampes se pusieron en inteligencia con el citado Hernández, valiéndose para ello de Antonio Zerulia, como agente.

Hernández vendió vilmente a los patriotas y puso el hecho en conocimiento de las autoridades españolas. Se creía que ese malvado, que era un antiguo conspirador y que por ello había estado preso, sería un verdadero patriota digno hermano de José Elías. Esta expedición fué preparada por este patriota y por Domingo de Goicurúa, que componían la minoría de la Junta Cubana. El nombramiento de Estrampes, su encargo y la responsabilidad del trágico fin de tan arrojado patriota, la Junta los rechazó, atribuyendo su fracaso al origen de la alarma que se esparció en toda Cuba y a la actitud en que entonces se colocó el desatentado gobierno que aquí imperaba.

Mientras la causa se substanciaba ocurrían más graves sucesos en la Habana, síntomas reveladores del estado de agitación en que Concha encontró la isla.

La orden de la ESTRELLA SOLITARIA, la asociación de la *Joven Cuba* y la *Sociedad Cubana de Beneficencia Mutua* estaban de acuerdo con la Junta Revolucionaria de la Habana que presidía RAMÓN PINTÓ, sucesor en ese puesto del eminente juriconsulto habanero Anacleto Bermúdez y a quien auxiliaban Juan Cadalso, iniciador y director del movimiento, el doctor Nicolás Pinelo de Rojas, médico del hospital Militar, el doctor José de Cárdenas y Gassie,

José Antonio Cintra, José Antonio Echeverría, Domingo Guiral, el licenciado José Trujillo, el rico hacendado Esteban Santacruz de Oviedo, Carlos Rusca, los hermanos José y Antonio Balbín, Pedro Bombalier Valverde, Benigno Gener y Junco, Alejo Iznaga Miranda y José Sánchez Iznaga, los O'Bourke, los Frías y Cintra, los Entenza, Juan B. y Antonio María Groning, Juan Francisco Pérez Zúñiga, Ildelfonso Vivanco, Manuel Vingut, Vicente de Castro, Pío José Díaz y muchos más. Uno de los Cadalso, Angel, preso por esta causa en el castillo de Jagua, se suicidó allí. Benigno Gener en 16 de febrero fué remitido preso desde Matanzas y encerrado en *El Pontón*, hasta que en agosto del mismo año se le trasladó a Cádiz a cumplir la pena de dos años de relegación que le fué impuesta. Es fama que el general Concha, enamorado de la energía y viril actitud de tan digno patriota, le permitió salir de su prisión y pasar a Matanzas a arreglar sus negocios antes de partir para el destierro, usando con él de atenciones muy ajenas de su carácter.

El año de 1852 se hallaban en los Estados Unidos Francisco Pérez Zúñiga, Ignacio de Belén Pérez, Alejo Iznaga Miranda, Gabriel Suárez del Villar y Juan O'Bourke y asociados a José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías y a algún otro más, se pusieron en comunicación con Juan Cadalso, imprimiendo actividad a los trabajos preparatorios para la conspiración de Pintó, quien con Cadalso y Pinelo la extendieron por la isla.

De Ceuta, como hemos leído en la narración de O'Bourke, a fines del capítulo anterior, con Alejo Iznaga Miranda, Ignacio de Belén Pérez, el húngaro Schlesinger y Juan O'Bourke, se escaparon tam-

bién cuatro presidiarios: José y Domingo Machado, Claudio Maestro y N. Marín. Los dos primeros, venezolanos, y hermanos, mandados a Ceuta por delitos cometidos en Cienfuegos y Matanzas respectivamente, y los dos últimos, peninsulares, por delitos cometidos en España; todos fueron juntos a los Estados Unidos. El frecuente trato que con ellos tenían nuestros compatriotas, hizo que muy pronto José Machado y Claudio Maestro se manifestaran partidarios de la revolución. El primero, hombre arrojado y valiente hasta la temeridad y que desde que llegaron aquéllos a Ceuta se puso a su servicio para ayudarlos en la fuga, vino a Cuba con el nombre de N. Frenchi y aquí se afilió entre los conspiradores: el otro, a repetidas instancias suyas de que se le empleara en la causa de la revolución, se le envió también a Cuba, aunque sin ponerle en relación con Cadalso, para que repartiera las proclamas entre el pueblo y dentro de los cuarteles a la tropa. Hizo varios viajes de Nueva York a Cuba, y fueron tan bien ejecutados todos los encargos confiados a él, que al fin lo tomaron Cadalso y Pintó a su servicio.

Alejo Iznaga Miranda, Francisco Pérez Zúñiga, Ignacio de Belén Pérez, Gabriel Suárez del Villar y Juan O'Bourke convinieron con José Sánchez Iznaga, que se quedaba en Nueva York, volver a Cuba para trabajar en Trinidad asociados a Pintó y Cadalso, y así lo hicieron. Los trabajos se concretaban a hacer prosélitos a la revolución y reunir voluntades para un alzamiento. Las dos veces que les mandaron Pintó y Cadalso reunir gente, lo hicieron esperando órdenes que no llegaron y tuvieron que disolver la reunión con los peligros consi-

JUAN PABLO  
ENTENZA

guientes. Claudio Maestro servía de correo entre ellos y Cadalso; viajaba por tierra con un caballo cargado de baratijas como baratillero y cumplía tan bien, que realmente confiaban en él. En su último viaje a Trinidad les dijo a O'Bourke y a sus amigos que se habían comprado y enviado por su conducto a Vuelta Abajo ochocientos fusiles: esto, y la necesidad de armas, hizo que se resolviese buscar en la Habana fusiles, pues él dijo que se podían comprar fácilmente y al efecto se nombró a uno de los conjurados para que fuese con él a comprarlos y traerlos, más resultó que de momento no se pudo reunir el dinero suficiente para hacer la compra de un número que justificase la exposición del proyecto y se le dijo que otro día, cuando él volviera a Trinidad, se realizaría la compra de las armas. La buena estrella del conjurado nombrado para la empresa le salvó.

Claudio se marchó a la Habana y a los seis u ocho días se hicieron las prisiones: ya había hecho la delación. Y aconteció esto precisamente cuando más esperanzas tenían los patriotas y cuando más animados se hallaban con las noticias recién llegadas de los Estados Unidos, de donde se les comunicó que Quitman, de acuerdo con José Sánchez Iznaga y Domingo de Goicurúa, se prestaba a invadir la isla con una expedición de cinco mil hombres.

El infame Claudio Maestro delató a los conspiradores, valiéndose para ello de don José Ramos, natural de Zamora, su paisano, del comercio de la Habana, quien el 26 de enero del siguiente año de 1855, vió al general Concha y le reveló cuanto se tramaba.

El 6 de febrero siguiente el coronel don Hipólito Llorente inició el procedimiento y empezaron las

prisiones en la Habana y en toda la isla, llenándose las cárceles y hasta un viejo navío llamado *El Pontón*, anclado en la bahía, donde, entre otros, estuvieron presos el acaudalado patriota Carlos del Castillo y el respetabilísimo matancero Benigno Gener y Junco, hijo del benemérito catalán don Tomás, tan digno de la estimación de los cubanos.

El malvado denunciante se había hecho el hombre de confianza de la Junta Revolucionaria que con él había remitido fondos de consideración a Nueva Orleans, armas a varios puntos de la isla, y correspondencia a los principales adeptos (1), así es que declaró quiénes eran los de la Junta, los preparati-

(1) Véase lo que respecto a las revelaciones hechas por Antonio Rodríguez o sea Claudio Maestro, ha dicho la Junta Cubana en su manifiesto de Nueva York, de 25 de agosto de 1855:

«Llegó por fin el término prefijado para el movimiento, que era urgente aprovechar, si no se querían sufrir pérdidas enormes en los medios efectivos por razón de los referidos contratos, cuando se recibieron de la Habana las infaustas nuevas que después se han convertido en hechos sangrientos de la feroz tiranía del gobierno español.

Las falsas declaraciones de un hombre vil, cargado de infamias y de crímenes, cuyo testimonio se rechaza en toda sociedad civilizada, sirvieron de único fundamento a los actos de ferocidad y de persecución con que aquel gobierno ha manchado de nuevo la historia de la administración española en América. La Junta lo declara ante Dios y ante el mundo entero: el proyecto de asesinato y matanza con que se pretendió que había de iniciarse la revolución en nuestra patria, es la más insigne falsedad de esa tenebrosa maquinación que llevó al patíbulo al benemérito peninsular don Ramón Pintó. Todo el plan revelado por el delator y acogido y divulgado por el periodismo con todos los aumentos e interpretaciones que su miedo y su malicia le inspiraron, es la invención más cobarde y desnuda de verdad que jamás haya figurado en un proceso político».

«El movimiento revolucionario que debía acaudillar el general Quitman, acaso hubiera sido anexionista—dice nuestro amigo Pedro Santacilia, en carta que en 4 de marzo de 1893 nos escribió desde Méjico,—pues era el deseo de la gente rica de la Habana que aprontó el dinero enviado entonces por Pintó. Se quería conservar la esclavitud, esa es la verdad, y por eso

vos que en los Estados Unidos se hacían, indicando que la sublevación se efectuaría tan pronto como llegara la expedición de Quitman; que el procurador José Mariano Ramírez era el jefe destinado para la Vuelta Abajo, Antonio Entenza, el de Villaclara; el presbítero Calixto Alfonso de Armas, el de Puerta de Golpe, y por último, que el asesinato de Castañeda había sido decretado por la Junta, la que del mismo modo había votado la muerte del general Concha, aprovechando la ocasión para realizarla de que estuviera una noche en el teatro de Tacón. Al dar cuenta dicho general al gobierno de Madrid en su comunicación de 12 de febrero de 1855 de estos sucesos, decía lo siguiente: «No se trata, Excmo. señor, de una conspiración más o menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente desbaratados; lo que hoy se me presenta de frente es una liga general del país, de largo tiempo formada, con inviolable secreto extendida, con armas y dinero (1), asegurada por un peninsular, por primera vez, dirigida por don Ramón Pintó y por algunos peninsulares aceptada» (2).

se buscaba en los Estados Unidos el apoyo y la cooperación de los hombres del sur, donde existía esa horrible institución. Los hombres de la Junta eran todos abolicionistas y más de una vez se disgustaron por las ideas del general Quitman acerca de los negros. En los arreglos preliminares para llevar a cabo la expedición, no se estipuló que el movimiento debería ser anexionista. Antes se convino en que todos los que tomaran parte en la expedición, incluso el mismo general Quitman, serían considerados por ese solo hecho como *cubanos*. El programa era sencillo: derrocar al gobierno español en Cuba y dejar que los hijos de la isla, dueños de su destino, adoptasen el gobierno que creyesen más conveniente para la felicidad del país.»

(1) En una sesión del Senado español—19 de abril de 1866—dijo el general Concha que la expedición era de seis mil hombres, y que para su apresto se gastaron 800 mil duros.

(2) AHUMADA. *Memoria histórico-política de la isla de Cuba*, página 348.

«Se habían llegado a reunir—agrega—catorce millones de reales; los trabajos estaban dirigidos por Pintó y secundados en el interior por personas de las más sagaces y de las más ilustradas entre los hijos del país. La confianza en el buen éxito era ilimitada.» Cuando el general Concha creyó oportuno dar el golpe, teniendo en sus manos las instrucciones de la Junta Cubana para los jefes de partida, y bien informado de los depósitos de armas y de los itinerarios trazados que convenían bien a la importancia estratégica del país, colocó sus tropas conforme al plan de operaciones, se apoderó de los depósitos de armamentos y municiones; envió al general Manzano a dejar en su marcha las órdenes de prisión de los agentes locales y a practicarlas por sí mismo en Trinidad y en Puerto Príncipe, y antes que nada de esto pudiera saberse en la capital, hizo prender de sorpresa a don Ramón Pintó y a los principales jefes del movimiento (1).

Estas medidas coincidían con la arribada de los vapores americanos que debían comunicar las noticias a los revolucionarios en los Estados Unidos. Las fuerzas que éstos tenían preparadas para la invasión de Cuba eran muy superiores a las que en otras ocasiones se habían reunido, y como ya hemos dicho, habían de ser mandadas por el general Quitman y transportadas en cuatro vapores y seis buques de vela para desembarcar en Nuevitás, desde el 15 de febrero al 15 de mayo, no debiendo llevarse a cabo el alzamiento hasta que se supiera la salida de la expedición.

(1) El vapor de la marina de guerra inglesa *Medea*, hizo entonces el transporte de la Habana a Casilda del batallón de la Unión, prestando ese servicio a España.

En tres de marzo todas las noticias confirmaban al general Concha la grande importancia del movimiento revolucionario y de la gran expedición preparada en combinación con él. De la causa resultaba comprobada la organización de numerosos grupos de patriotas en toda la extensión del territorio, y aparecían los nombres de más de cincuenta personas no sólo bien establecidas, sino muchas de ellas bastante acaudaladas, que figuraban como jefes y comandantes generales de las fuerzas que debían levantarse. De las comunicaciones que remitían los cónsules españoles en los Estados Unidos era evidente que el *Massachusetts*, el *United States* y el *Saint Lawrence*, vapores de gran porte, estaban fletados o habían sido comprados por los revolucionarios.

La revolución de Cuba desde la época de Narciso López a la del segundo mando de Concha—dice éste—había crecido como cien codos; sus partidarios contaban con grandes recursos de dinero, con una organización estudiada y preparada desde hacía mucho tiempo, y con el apoyo de cuatro mil aventureros, sin que las fuerzas del gobierno español pasaran de diez mil hombres.

Jamás se habían hecho aprestos tan considerables ni reunido en el interior tantos elementos morales y materiales de insurrección contra España.

El doctor Rodríguez nos refiere que estando ya preparada la expedición fué llamado el general Quitman con urgencia por el presidente, o por el secretario de Estado Mr. Marcy, y que después de haber tenido con ambos una larga conferencia, se volvió para su casa y abandonó completamente su idea; hecho que ha sido expuesto así, sin más explicación, por otros escritores. Para darse cuenta de las causas

del fracaso hay que acudir al terreno de las suposiciones.

Esta expedición contrariaba los planes que había empezado a poner en práctica la nación americana relativos a Cuba. Durante el mes de octubre de 1854 estuvieron celebrándose las famosas conferencias de Ostende y Aix-la-Chapelle entre Mr. Pierre Soulé, ministro americano en Madrid, Mr. James Buchanan, ministro americano en Londres, y Mr. J. I. Mason, ministro americano en París, que ocuparon por mucho tiempo la atención universal.

El consejo de guerra que instruyó la famosa causa condenó a muerte a Pintó, al doctor Pinelo y a Cadalso; pero el honradísimo auditor de guerra don Miguel García Camba, encontrando que era injusta una sentencia cuyos principales cargos se fundaban en la declaración de otro conspirador, de un correo, cuyas manifestaciones no tenían valor alguno en juicio conforme a la Ley de Partida, pidió que se suspendiera su aprobación y que nuevamente se viera el proceso por un Consejo de revisión. El día catorce de marzo pasó la causa a los magistrados de la Audiencia Pretorial, a quienes la suerte había designado: don Francisco de la Escosura, don Alonso Portillo y don Manuel Posadillo, quienes *a pesar de no ser tantos, ni tan convincentes los datos que contra los tres principales procesados arrojaba el sumario*, emitieron unánimemente su dictamen solicitando la pena de muerte para Ramón Pintó y la inmediata de diez años de presidio para don Juan Cadalso y el doctor don Nicolás Pinelo.

Pero el único que velaba por que la ley se cumpliera y triunfara la causa de la justicia era el auditor. Insistió lleno de virilidad y de firmeza en su

anterior dictamen, y viendo que la instrucción era deficiente, que faltaban pruebas para la aplicación de tan tremendo castigo, devolvió los autos pidiendo que se repusieran al estado de sumario y que se practicasen las diligencias importantísimas que solicitaba, que en su concepto, podían esclarecer los hechos y depurar la verdad. En toda la causa, dijo, no hay, según mi modo de ver, las pruebas claras como la luz del día, que la ley exige (1).

El general Concha estaba indignadísimo y no pensaba del mismo modo; ya había conseguido por medio de su edecán don Fructuoso García Muñoz, aquel feroz militar español que tuvo la culpa de la carnicería de Atarés, y que ahora fungía de jefe de policía, apoderarse de ciertas comprometedoras e importantísimas cartas que la infortunada esposa de Pintó guardaba ocultas, y deseando concluir pronto este asunto, aprobó la sentencia contra el parecer de su digno auditor, y condenó a muerte a su antiguo amigo Ramón Pintó y a diez años de presidio con retención a los citados Cadalso y Pinelo (2).

(1) Este voto del auditor lo publicó José Aniceto Iznaga en un curioso opúsculo titulado *Travesuras del mocito Mustaffá*, 1856.

(2) He aquí lo que sobre esta diligencia consta en el proceso:

«Don Manuel María Martell, teniente de infantería y uno de los secretarios del Tribunal de la Comisión Militar ejecutiva permanente de esta isla, ejerciendo estas funciones en el ministerio fiscal del señor coronel de caballería don Pedro Pablo Cruces.

Certifico: que en la primera pieza de la causa seguida contra don Ramón Pintó y otros por delito de conspiración, que es testimonio compulsado y corregido por el escribano de guerra de esta capital, de su original que fué remitido al gobierno de S. M. a los folios que al margen se expresan, obran los documentos y declaraciones del tenor siguiente:

«Diligencia de registro en la casa de don Ramón Pintó, fojas 3.»

A guisa de ilustración a estos sucesos insertamos aquí la siguiente carta:

«Señor don Wenceslao de Villaurrutia.—Castillo de la Punta, a 8 de marzo de 1855.

«En el barrio de Guadalupe, extramuros de la siempre fidelísima ciudad de la Habana, a los seis días del mes de febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco años, el señor jefe superior de policía hace presente, que habiendo estado practicando el registro escrupuloso en todas las arcas y demás efectos de la casa de don Ramón Pintó, por los funcionarios que van expresados en la diligencia precedente, dispuso que por el subcomisario don Juan José Serra, el celador don José Quirós y el ayudante don Nicolás Lobo, se practicase un registro con toda detención en el último cuarto de la mencionada casa, a cuyo acto concurrió también la señora esposa de Pintó, y como encontrase debajo de los catres una canasta la cual contenía un pedazo de cotón grande, y envuelto en él porción de lana de miraguano, sacaron dicho lienzo, registraron dicha lana, y al empezar esta operación la señora de Pintó trató de hacer como oposición a ello, pero llevando adelante el escrutinio, se encontró dentro de dicha lana una cartera con varios papeles que sin abrir se le entregó al señor jefe superior que estaba sentado en un aposento con el comisario don Casto Subiñas y don Ramón Pintó, y tomándola en la mano dicho señor jefe y al principiar el registro de los papeles que contenía dicha cartera a presencia de todos los individuos mencionados, dijo el señor Pintó que tuviera la bondad de hablar unas palabras con él, a lo que se negó, y en este instante arrebató Pintó de la mano un papel grande que de la cartera había tomado y envolviéndolo en la mano *embrujado*, se levantó diciendo con malos modos que eran secretos de su mujer y que nadie tenía ninguna autoridad para leerlo; en el acto el señor coronel lo cogió por el brazo derecho y los demás funcionarios; sujetándolo el comisario del cuarto distrito, le extrajo a Pintó de la mano el documento citado, sin embargo de los esfuerzos que hacía para oponerse a ello, cuyo papel a presencia de Pintó se introdujo en la cartera y se depositó en manos del celador don José Quirós; dispuesto esto, comenzaron las súplicas de Pintó y la señora para que los escuchase como primer jefe, a lo que se negó haciéndole entrar en la sala con el comisario don Casto Subiñas y el ayudante citado, en cuya virtud dispuso su señoría que se levantasen estas diligencias y también que la cartera con los papeles que contenga sea sellada, en razón de no haber visto el contenido de ella ni tampoco el de los papeles mencionados, formándose de esto solo un legajo, y hecho esto después y por separado, se encarpeten los demás papeles que habían sido encontrados en la casa en varios puntos, desde las seis de la mañana de este día y resultan del registro gene-

Muy apreciado y querido amigo: Supongo a usted enterado de los graves acontecimientos que han pasado y están pasando todavía sobre mí, por habérselos escrito a M. el amigo Erice, según me ha informado después que estoy en comunicación.

ral, hasta las diez del mismo día, hora en que tuvo lugar el hecho que va demostrado. Concluido todo esto, dispuso el señor jefe que don Ramón Pintó fuese acompañado del comisario del cuarto distrito al castillo de la Punta, en donde debe quedar a disposición del Excmo. señor capitán general en clase de incomunicado con una orden al efecto: todo lo que se hace constar por medio de esta diligencia que suscribe dicho señor jefe superior con todos los empleados de asistencia.—Fructuoso García Muñoz.—Juan José Serra.—Casto Subiñas.—José Quirós.—Jeronimo Fernández.—Nicolás Lobo.”

“Ratificación de los partes del señor jefe de policía de fojas 85.

En diez de febrero del corriente año el señor fiscal, consecuente a lo dispuesto en la diligencia anterior, se trasladó conmigo, el secretario, a la morada del señor coronel don Fructuoso García Muñoz, jefe principal de policía, quien con arreglo a ordenanza prometió bajo su palabra de honor decir verdad en cuanto fuese interrogado; y siéndolo con lectura del oficio que encabeza esta causa, a fojas primera, para que diga si el que en él se inserta como dirigido al Excmo. señor capitán general, es el mismo que en su fecha dirigió a S. E., si tiene que añadir o quitar y ratifica su contenido; enterado contestó: que el oficio que acaba de leerse y contiene su oficio inserto el día seis, es lo mismo que participó a S. E. y en su contenido se ratifica; en concepto de que por ahora no puede hacer las aclaraciones que naturalmente deben exigírsele, fundadas en los documentos de que ha hecho mérito, por hallarse éstos en poder del Excmo. capitán general y porque según superior disposición no es llegado el caso todavía de entrar en esas aclaraciones, por estimarlo así S. E. conveniente a la misma causa, bien que cuando dicha autoridad lo determine, satisfará en este punto lo que se le exige. Preguntado: Con presencia de la diligencia de ocupación de papeles verificada en la casa de don Ramón Pintó que obra a fojas ocho, para que diga si ratifica también su contenido y manifieste cuanto haya ocurrido en aquel acto como consecuencia de esa diligencia y sea conducente al esclarecimiento de los hechos; dijo: que a las cuatro de la mañana del día que se expresa en la citada diligencia que ratifica, dispuso la prisión de don Ramón Pintó y pasó todo del modo siguiente: al salir un criado de la casa de don Ramón para compras, sorprendió la puerta el celador Quirós, acompañado del celador Morenati y el salvaguardia Fernández; Quirós llamó a las habitaciones in-

Esto no obstante, creo un deber a la ilimitada confianza que en mí ha depositado usted y a las pruebas reiteradas de fina y verdadera amistad, enterarle minuciosamente de lo ocurrido.

El seis de febrero a las cinco y media de la ma-

teriores y al momento apareció en la ventana del zaguán don Ramón Pintó, al que se le dió la orden de que se levantase para comunicarle un recado de su Excelencia: en el acto cerró la ventana y viendo que pasaban cinco o seis minutos, dispuso el que expone que llamase a la ventana y puerta del dormitorio; nadie contestó a los diferentes golpes que se dieron, hasta que al cuarto de hora apareció don Ramón Pintó en la puerta de la sala, en ropas menores y poniéndose los calzones. Al penetrar el que habla con los empleados citados en las habitaciones dormitorios, se encontró a la señora y demás familia, todos vestidos y en una alarma completa, llorando y gritando mucho: trató el que relata de sosegarlos y hacerles comprender que no tuviesen cuidado, significando a Pintó y a parte de su familia la orden que llevaba de registrarle los papeles. Principiaron los celadores el registro acompañados del ayudante Lobo, y viendo lo largo de la operación, dispuso llamar al comisario del cuarto distrito don Casto Subiñas y subcomisario del quinto don Juan José Serra, cuyos individuos fueron al momento e hicieron con los demás el registro general de la casa, estando el que habla en este tiempo acompañando al señor Pintó y su familia, consolándolos, pues sus hijas y niños estaban muy afligidos. Registrada varias veces la casa y el último cuarto de ella, se fueron echando en un baúl todos los papeles que se iban encontrando pues no era posible registrarlos, como se hizo al principio en los que se encontraron en el escritorio del señor Pintó: estando el que habla sentado en una de las habitaciones con el señor Pintó y a su lado el comisario Subiñas, llegaron los celadores Quirós y Serra y le entregaron una cartera de bolsillo que habían encontrado en el último cuarto a donde se les había mandado registrar dos o tres veces después del general que se hizo en la casa, sentado como estaba, abrió dicha cartera el que habla, rodeado de los empleados y de la familia del señor Pintó, en cuyo acto le dijo, que oyese una palabra, y le contestó que no le era posible hacerlo y que no le hiciese indicaciones que pudieran comprometer al exponente, que no podía oír nada; siguió a su presencia registrando los apuntes de la cartera y al sacar un papel que no leyó, se lo arrebató de las manos el referido Pintó diciéndole que los secretos de su señora nadie tenía derecho a leerlos. El modo con que se le quitó a Pintó este papel de la mano, consta en las diligencias que acaban de leerse. En todo el acto, que duró cerca de cinco horas, trató el que va exponiendo de que los celadores se condujesen con la mayor moderación, tanto que para

ñana fué allanada mi casa, registrados todos mis papeles, todos los escaparates, todas las camas, todos los muebles, en fin, y conducido a la Cabaña, desde donde el día ocho me trasladaron al Morro, manteniéndome siempre en un estado de tan horrorosa incomunicación, que a ella sólo es comparable la inventada por Torquemada, con todos sus adminículos; pues si bien es cierto que faltó aquello del tormento, muchas otras cosas emplearon los ministros de la justicia política, que bastan y sobran para suplirlo ventajosamente.

El seis se verificó el reconocimiento de mis papeles, en parte: el ocho se completó la obra.—El mismo día se me tomó la instructiva; el diez di otra declaración; el doce se me tomó una tercera, y el día quince por último vine a saber en otro acto de igual naturaleza el origen de la causa a que se me había sometido. Era esta una calumniosa denuncia dada por un presidiario prófugo de Ceuta, el cual se había huído de aquel presidio en compañía de otros de

abrir los escaparates de las señoras, dispuso estuvieran ellas siempre presentes; y después del arrebato del papel, temeroso de que el señor Pintó pudiera cometer algún atentado por lo trastornado que estaba y el cuadro que presentaba su afligida familia, dispuso ponerlo en la sala con toda ella encargando de su vigilancia al comisario Subiñas y ayudante Lobo: que dos veces en esta situación le llamó para hablarle, pero no quiso acceder a ello, ocurriendo lo demás que se expresa en el acta que fué extendida y a la que de nuevo se contrae: que no tiene más que decir y lo expuesto es la verdad bajo la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó y ratificó leído que le fué, firmando con el señor fiscal y presente secretario. En este estado y antes de firmar este acto, manifestó el señor coronel testigo que al momento que habló con Pintó le pidió a éste de orden de S. E. la llave del escritorio del Liceo, se la entregó en el acto y la mandó al capitán de estado mayor don Carlos Rodríguez de Rivera con el celador Morenati, en lo que también se ratificó firmando, etc.—Pedro Pablo Cruces.—Fructuoso García Muñoz.—Ante mí: Manuel María Martel.»

su laya y de los muchachos de Trinidad que allí estaban a consecuencia de los sucesos del año cincuenta o cincuenta y uno. Sé esto porque el mismo denunciante lo revela, añadiendo que llegados al Norte se afiliaron los desertores en las banderas de los filibusteros, y que desde entonces han estado yendo y viniendo del norte a la isla a traer proclamas y otros papeles subversivos, encargados de trabajar en el país para revolucionarlo.

En esa denuncia se dice que hay en la Habana una Junta Revolucionaria a la cual pertenecen Cintra, yo, Echeverría, el muchacho Trujillo, sobrino de Cintra, y otros varios, cuyos nombres ignoraba. Esta Junta estaba en relaciones, dijo, con otra establecida en Nueva York, y estaba encargada de revolucionar la isla, de acuerdo. Al efecto habíamos comprado armas y llevádaslas a diversos puntos de la isla; teníamos formadas y repartidas muchas divisiones de hombres en el país. Como prueba de esto, dijo el denunciante que él estaba en relaciones conmigo, y yo le había manifestado que las armas compradas me habían costado a seis pesos y yo las había cargado a ocho y medio. Dijo también entre mil imposturas, que sería difícil enumerar, que yo le había dicho estas palabras: "Deseo beberme la sangre de todos los españoles". Y por último vistió su infame y negra delación con la calumnia de que la Junta, a propuesta mía había acordado matar al general Concha y al general Manzano.

Estoy íntimamente persuadido de que ofendería a usted si tratase de vindicarme a sus ojos de semejantes imposturas: usted me conoce, usted tiene buen sentido, y usted sabe que un hombre honrado, como yo lo he sido por espacio de cincuenta años,

no puede, aunque lo quisiera, aprender a ser asesino.

Sin embargo, la ligereza de nuestro gobierno en prejuzgar la cuestión, dando por sentado que la Junta existía, y que existió el plan de asesinarlo, y todas las otras mentiras que el presidiario le dijo, por una parte; y la desfachatez de nuestros periódicos en ampliar esa misma ligereza y en alarmar la isla y el mundo, han dado origen a un sinnúmero de prisiones en toda ella, a declarar al país en estado de sitio, a la formación de batallones de voluntarios, a que de Puerto Rico viniese un batallón de refuerzo, y a mil otras disposiciones beligerantes, nacidas del dicho del delator, que anunció la venida de la expedición para los primeros días de febrero.

Que se tratase de una nueva invasión, lo creo muy bien, y así se lo había escrito a usted hace tiempo, porque nunca se ha dejado de susurrar, con más o menos apariencias de verdad, tal intentona: diré más, yo creo que si ahora han desistido los revolucionarios del norte, será para aplazar su proyecto, mas no para abandonarlo, porque sería creer que los hombres abjuran fácilmente de sus creencias y de sus principios; y si esto no es fácil conseguirlo, cuando esas creencias y esos principios son verdaderos y no aparentes, lo supongo imposible de todo punto si viene el interés material a unirse y hermanarse con el interés político.

Debo confesar a usted que cuando me leyeron la denuncia pudo ahogarme la sangre que se me agolpó a la cabeza viendo un cúmulo tan grande de iniquidades y de calumnias; pero en cierto modo me alegré de que por lo menos ese invento infernal no hubiese sido fraguado por más de un bandido pues

si se hubiesen puesto en combinación tres o más, hubiesen acabado muy pronto con nosotros.

Si nuestra causa hubiese de juzgarse por el tribunal real ordinario nada tendríamos que temer, porque en ella no hay prueba legal ninguna que justifique la denuncia y no hay un solo testigo, no hay otros documentos que los presentados por el denunciante que trajo él mismo del norte, ni otras citas comprobadas que las de sus hechos propios. No ha habido en fin un solo careo entre los reos, ni una cita hecha por el denunciante referente a ellos, que no haya salido falsa, ni una siquiera tomada en el correo a tantos como se ha interceptado la correspondencia, que contenga una palabra sospechosa ni una idea que presente duda.

Entre mis papeles sí encontraron dos papeles que causaron no poco alboroto: el uno era una lista de nombres de pueblos y de personas como de un número hasta de cuarenta del cual di una explicación lisa y llana, y el otro era un apunte que frecuentemente he llevado para anotar con una o dos palabras las ocurrencias que han ido pasando, para escribírselas a usted en mis cartas.

Bien, no hay prueba legal que nos haga temer en el día un mal resultado en nuestra causa; pero el gobierno dijo que tenía en sus manos las pruebas de una gran conspiración y de que se había atentado contra la vida de su primera autoridad. Las pruebas no existen; ¿qué hará el gobierno? ¿Caerá en el ridículo de confesar su ligereza? Usted que conoce el país, y lo que en él vale el prestigio de la autoridad, dudará mucho que así lo haga. He aquí ahora en lo que estriba el temor nuestro.

Por esto es que, si al principio de la causa, cuando todavía se ignoraba el calibre de la calumnia, escribieron a usted mis amigos para que no me desamparase en la crítica situación en que me veía, suplicándole que hiciese usted un viaje a Madrid para que se comunicase a esta isla la nueva ley penal sobre delitos políticos, según la cual se ha abolido la pena de muerte, ahora que nos acercamos al fin necesitamos del mismo auxilio, no por temor de la causa sino por causa del prestigio de la autoridad. ¡Quién hubiera podido creer, Dios mío, que el general Concha, por quien tantos sacrificios he hecho, diera crédito a un presidiario en semejantes calumnias dirigidas contra mí!

El infame calumniador, según parece, cansado de vagar por el mundo, ha elegido el medio de una falsa denuncia para rehabilitarse con el gobierno. Ahí tiene usted explicado el misterio.

El denunciante no ha probado, como debía haberlo hecho: los reos hemos probado negando las calumnias. ¿Y qué otra prueba hemos podido presentar, ni aun en la que en derecho se llama negativa, si en el enjuiciamiento de la comisión militar no hay término alguno probatorio? En ese tribunal se le hacen a usted cargos en confesión: usted debe absolverlos en el acto y en ese mismo acto, estando usted completamente incomunicado, ha de presentar (por supuesto verbalmente) las pruebas que destruyan una calumnia preparada con calma y adornada con todos los ribetes que la hagan creíble. ¿Qué especie de tribunal es éste?

Concluyo por hoy, porque me encuentro algo enfermo; efecto de lo que ha sufrido mi espíritu

hace 31 días. ¡Quiera Dios apiadarse de los justos que están sufriendo! Póngame usted a los pies de Dolorita, y dé usted mis tristes pero cariñosos recuerdos a todos los muchachos, con besos a los nietecitos. Mi desconsolada familia me acompaña en el calabozo de día: ya éste es un consuelo que me han dado hace ocho días.

El amigo Erice me ha dicho que ha escrito a usted sobre todos sus negocios; espero que mi situación no perjudicará a los intereses de usted que he atendido y que respeto más que los míos propios. El estado en que se halla mi atormentado cerebro no permite tampoco abrazar ideas que se huyen de mi imaginación.

Crea usted, amigo mío, que espero mucho de su eficacia y excelente amistad, como usted no ha dudado nunca de la que le profesa su desgraciado y calumniado amigo que muy de veras lo quiere y b. s. m.—RAMÓN PINTÓ.

Uno de estos días será el consejo de guerra. De la sentencia que recaiga probablemente apelaré para ante el Supremo Consejo de Guerra y Marina, haciendo uso del derecho concedido a los oficiales de ejército, en cuyo número me cuento por haber sido miliciano el año 20: creo que no me negarán este recurso».

El 21 de marzo de aquel año entró en capilla el desgraciado Pintó y a las siete de la mañana del siguiente día, en el campo de la Punta, donde se había levantado el patíbulo, fué ejecutado, cumpliéndose de tan inicua manera una sentencia que al decir del mismo que la inspiró y le impartió su aprobación *recayó en una causa que no le dió todas las*

*pruebas necesarias y legales para el castigo de los delincuentes (1).*

(1) Memoria de Concha contestando al diputado Feijóo Sotomayor. Véase el libro de don CARLOS SEDANO, *Cuba desde 1850 a 1853*, página 207.

#### DOCUMENTO CURIOSO

Tenemos en nuestro poder el *Boletín de la Prensa*, de la Habana, correspondiente al jueves 22 de marzo de 1855, donde se da cuenta de la ejecución de don Ramón Pintó, que sin ningún comentario vamos a reproducir:

«Hay en la vida del periodista momentos muy penosos en el cumplimiento de sus deberes y de las obligaciones que tiene contraídas con el público, momentos muy amargos para todo corazón noble y honrado.

En uno de esos momentos nos hallamos hoy al tener que dar cuenta a nuestros lectores del terrible desenlace verificado a las 7 de la mañana en esta plazuela de la Punta, de una parte del triste drama que hace mes y medio está llamando la atención de la Habana y de la isla, como ha de llamar también la del mundo civilizado, pues que al mundo todo y no a sólo nuestra nación interesan los sucesos de esta especie que tienen lugar en la isla de Cuba.

Fieles narradores y sin comentarios de ninguna especie, porque hay escenas tan terribles por sí que no necesitan aquéllos, vamos a dar cuenta a nuestros subscriptores de lo que sólo para este efecto fuimos a presenciar al comenzar la mañana de hoy.

Condenado don Ramón Pintó a la pena de muerte en garrote vil por la causa de conspiración contra el Estado, fallada por la Comisión Militar permanente de esta isla, en Consejo de guerra celebrado el sábado, 10 del actual, y confirmada la sentencia, fué trasladado desde el castillo de la Punta, en que se hallaba preso, a la Real Cárcel en la mañana del miércoles, y puesto en capilla en aquel edificio a las 7 de dicha mañana, para ser ajusticiado a la misma hora de la mañana de hoy jueves, como efectivamente lo ha sido.

A pesar de no haberse dicho nada en los periódicos del miércoles, apenas hoy amaneció, comenzó a agolparse la gente, tanto a pie como a caballo, delante del frente principal de la cárcel, coronándose luego de otros muy numerosos espectadores las murallas, el castillo de la Punta, las azoteas del Presidio y de todas las casas vecinas, viéndose a lo lejos más gente en el Morro y la Cabaña, y algunas pequeñas embarcaciones detenidas en la boca del puerto, entre los castillos de la Punta y el Morro, llenas aquéllas de curiosos.

El tablado del garrote estaba en el centro de la espaciosa

Don Justo Zaragoza, conocido autor de la obra sobre *Las insurrecciones de Cuba*, dice que todo en este proceso fué *anómalo y misterioso*. En el mismo sentido se expresa el señor Estorch en sus apuntes

plazuela de la Punta, en el mismo sitio en que se armó para don Narciso López, y a poco más de las seis, el verdugo colocó sobre aquél la fatal máquina, en tanto que la multitud comenzaba a rodear por todas partes el patíbulo.

Como a las seis y media comenzaron a llegar las tropas y a formar el cuadro en derredor del cadalso, un solo piquete de cada cuerpo, de la infantería del ejército, de la guardia civil, de los voluntarios—tocando en suerte al cuarto batallón—y de la caballería.

A las siete, el tambor se dejó oír, y el señor Mayor de Plaza interino dijo el bando de costumbre, repitiéndolo tres veces.

Un minuto después, las oscilaciones de la multitud indicaron que el reo salía de la cárcel, como era verdad.

Desde la cárcel hasta el cuadro formado por los piquetes se veía una larga y angosta calle, formada por la multitud que se apiñaba silenciosa a uno y otro lado, como dos murallas en lo inmóvil.

Por el centro de esta terrible calle apareció pronto la santa hermandad de la Paz y Caridad con sus pendones, una veintena de soldados en traje de campaña tocándose unos con otros, formando un pequeño cuadro impenetrable, y en el centro de este cuadro terrible iba el reo llevando en las manos un crucifijo, rodeado de sacerdotes y seguido por el terrible ejecutor de la justicia de los hombres.

El reo vestía un pantalón de dril color de ceniza claro, con rayitas negras muy finas; zapatos de charol, de corte bajo, sin hebillas ni orejas; medias blancas; levitilla de dril color de lila claro formando cuadritos por rayitas negras, y todo esto cubierto con la larga camiseta blanca de los ajusticiados, unida a los costados por cintas de hiladillo blanco, y un poco abierta en el cuello, dejando ver la levita de dril. En la cabeza el gorro blanco de costumbre, con una pequeña cruz negra en la parte de él que caía sobre la frente.

Fué conducido lentamente desde la Real Cárcel al patíbulo al son de caja, oyendo con alguna serenidad las exhortaciones del sacerdote que le auxiliaba. Desde que salió de la Real Cárcel iba sereno hasta que distinguió el patíbulo, pero al ver éste se conmovió vivamente y perdió la seguridad de su paso, aunque siguió andando sin necesidad de ayuda.

Llegado al pie de la escalera del garrote, cedió al sacerdote que le auxiliaba su mano derecha para que le ayudase a subir, dando la izquierda al ejecutor de la justicia pública con el mismo objeto, y ya una vez arriba, oyó con atención las últimas exhortaciones del ministro del Altísimo, besó el crucifijo y dijo

para la historia de la administración del general marqués de la Pezuela en esta isla.

Esta magna conspiración, que al decir de Alcalá Galiano era grave, muy grave y más grave de lo

algunas pocas palabras que no pudimos entender, se sentó en el banquillo fatal, comenzó el último credo y su alma voló a reunirse con su Divino Creador.

¡Don Ramón Pintó había dejado de existir!

Durante este último paseo fatal y esos terribles preparativos de muerte, la multitud guardó la más grande compostura, el mismo religioso silencio que si se hallase en un templo. Ni una sola palabra descompuesta, ni una voz, ni un grito, ni un viva antes ni después de la ejecución, revelando así una vez más toda su cordura, todo su juicio, toda su civilización y la terrible impresión que le causaba lo que estaba pasando.

Terminada la justicia de los hombres, desfilaron los piquetes de tropa por delante del cadalso, según costumbre, agrupándose entonces a él la multitud para contemplar los restos mortales del que hacía sólo algunos minutos que era don Ramón Pintó.

¡Terrible lección de la inconstancia de las cosas humanas, en la que todos deben estudiar. Hace sólo tres meses que el que ha muerto en ese afrentoso patíbulo, ante la población de toda una ciudad, con la camiseta de los criminales, y que cadáver ya ha estado largo tiempo expuesto a la espectación y conmiseración del público, hace sólo tres meses, repetimos, ese mismo hombre era considerado y respetado por la más escogida sociedad de la Habana; tenía una fortuna particular de más de doscientos mil pesos; era apreciado como un hijo leal de España, en cuyas provincias de allende el mar había nacido; era padre de seis o siete hijos, algunos de muy tierna edad; se hallaba halagado por cuanto puede hacer agradable la vida del hombre; tocaba a los sesenta años de edad: tenía un talento privilegiado y una actividad infatigable; poseía, en fin, cuanto puede hacer dulces, deliciosos, los últimos años de la criatura humana... ¡Y todo eso fué jugado por una ilusión tan engañosa como terrible ha sido el desenlace!

Ante ese patíbulo no tenemos más que oraciones para el que ya ha dejado de existir; las prevenciones, los resentimientos, las enemistades concluyen siempre delante de una tumba, y doblemente de una tumba de esa clase.

¡Odiemos y temamos al crimen, pero compadezcamos al criminal y oremos por él!

¡Don Ramón Pintó ha dejado de existir!

¡La justicia humana ha sido satisfecha!

¡Que la justicia divina haya sido propicia a aquella alma pecadora! ¡Que el Todopoderoso haya perdonado a la culpable pero ya arrepentida criatura!».

que se haya dicho (1), fracasó por haberse depositado imprudentemente tan trascendentales secretos en un individuo que desde el principio inspiraba sospechas. Cuentan muchos de los iniciados en ella que el mismo Concha, a quien Pintó había prestado crecidas sumas de dinero cuando estuvo emigrado en Francia, se hallaba seriamente comprometido en el movimiento revolucionario y que así lo justificaban hasta la evidencia las preciosas cartas que García Muñoz ocupara a la esposa de Pintó. Cuando se hallaba preso en el castillo de la Punta, los miembros del Club revolucionario de la Habana, que contaban con poderosos auxiliares y con cuanto dinero fuera necesario para cualquier intento de librar al prisionero, tenían ya preparada su evasión, la del simpático Estrampes y la de los demás presos políticos, pero sólo aguardaban para realizarla el momento en que Pintó se decidiese a huir. Este, confiado en que su antiguo amigo y corresponsal no se atrevería a condenarlo, se hallaba tranquilo y resignado esperando que la causa terminase por un auto de sobreseimiento.

No imaginaba aquel hidalgo catalán hasta donde llegaría la maldad del procónsul español.

Una vez en su poder las cartas, que según se repetía con reiterada insistencia en aquel tiempo, comprometían gravemente al mismo gobernante, que también estaba en posesión de los planes urdidos para la liberación del detenido, aumentó las precauciones, redobló la guardia y atropelladamente, hollando la ley, y prescindiendo airado del honrado

(1) *Cuba en 1858*, por DIONISIO A. GALIANO. Madrid, 1859, pág. 128.

voto del noble auditor de guerra, aprobó e hizo cumplir la tremenda sentencia (1).

El autor del libro *Las insurrecciones de Cuba*, ya citado, ha recogido en su obra todos los ecos de la opinión pública de aquellos días, confirmados algunos por escritos no desmentidos, para referir la historia de un suceso, que, dice, no puede condenarse al olvido en consideración al ruido que hizo en el mundo. Díjose sin reserva el día de la ejecución, cuenta Zaragoza, que al despedirse Pintó en sus últimos momentos de algún amigo íntimo, protestó de su inocencia diciéndole estas palabras que se repetían como textuales: *me conduce al patíbulo el más infame maquiavelismo; la historia me hará justicia y quitará la máscara a mis verdugos, que son los verdaderos traidores y los que me han arrebatado villanamente las pruebas de mi inocencia y de su crimen.*

Don Dionisio Alcalá Galiano dice que lo que sabía de la conspiración con plena certeza, dado que no todo admitía quizá la prueba judicial, y lo que con casi igual certidumbre alcanzó a traslucir, bastaba y sobraba para confirmar su creencia; y en cuanto al hombre que la dirigía, aunque entre ambos mediaban relaciones de hostilidad íntima, bien podía asegurar, como hecho de pública notoriedad, que a

(1) La clave que hubiera podido servir para descifrar algunos papeles ocupados a Pintó, que nunca han sido descifrados, la confió *El Lugareño*, con otras comunicaciones de mucha importancia, a nuestro amigo José Gabriel del Castillo, para que la entregase a Domingo Guiral; preso por don Fructuoso García Muñoz al desembarcar, Castillo mascó y destruyó la clave: las comunicaciones las había dado en medio de la bahía a Luis Zayas, quien las puso en manos de Guiral. Castillo estuvo durante setenta y cinco días encerrado en el calabozo llamado *La Hormiguilla*, en la Punta.

una inteligencia fría y sagaz en sumo grado, agregaba una cabeza organizadora, con indecibles asiduidad y perseverancia para llevar adelante cualquier clase de proyectos (1).

He aquí la semblanza de Pintó hecha por el poeta cubano José Agustín Quintero:

«Había un hombre algún tanto robusto y de formas musculares, abierto de hombros y ancho de pecho, de fisonomía varonil y marcado con las líneas que dejan los pensamientos profundos, ojos que tenían la mirada de un águila, y una boca que revelaba la firmeza de su carácter. Ese hombre se llamaba RAMÓN PINTÓ.

Tenía cincuenta y un años y había nacido en Barcelona. Educado para el sacerdocio, rehusó tomar órdenes y pasó gran parte de su juventud entre los azares de la guerra protegido por el duque de Aragón. Fué uno de los voluntarios de Madrid el 7 de julio de 1820 y tomó una parte activa en la batalla que se dió aquel día contra los guardias reales. Eligiósele después entre los que se nombraron para defender al rey y le acompañó cuando se le condujo a Cádiz. Era uno de los que componía aquel heroico bando de hermanos que con firme pecho hizo frente al invasor francés y fueron pasados a cuchillo en un día aciago.

Pintó fué uno de los cinco o seis soldados que quedaron con vida.

Embarcóse en Cádiz con destino a la Habana aquel mismo año y andando el tiempo abrazó una nueva y gloriosa causa, abrigó una gran idea y tuvo un objeto sublime. La independencia de Cuba era

(1) DIONISIO ALCALÁ GALIANO.—Obra citada, página 128.

la causa. La unión de españoles y cubanos en una fraternidad común y nacional era la idea, y el progreso de la verdad moral: la armonía y la virtud el gran objeto de su pensamiento.

Pocos hombres han poseído mejores cualidades que Pintó, ni jamás ningún patriota se consagró con más ahinco a su causa. Su talento era más sólido que brillante, sagaz e indagador más bien que rápido y ardiente; conciso, pero al mismo tiempo lógico y claro en el razonamiento. Era más dialéctico que retórico; convencía el juicio sin exaltar las pasiones; y sin embargo, su corazón quiso más de una vez estallar dentro del pecho reventando con patriótica y ardiente indignación. Aquel exterior era frío, pero si hubiera podido penetrarse a través del hielo de la superficie, se hubiera encontrado debajo la profundidad del mar.

Aunque Pintó era de un temperamento franco y conciliador, se distinguía por su firmeza, y una rápida ojeada revelaba al observador su superioridad. Tenía gran poder de acción y podía decirse de él lo que Dryden en su tiempo dijo de Harte, que los reyes y los príncipes debieron venir a recibir de él lecciones de buen comportamiento y dignidad.

Sentía como Milton el poder de la música en todas sus arterias y estaba acostumbrado a buscar solaz en sus conmovedoras armonías.

Un día, era el 22 de marzo de 1855, se había alzado el cadalso en la tierra hermosa de Cuba. Pintó subió la grada fatal dominado por la santa creencia de que iba a morir por una causa justa y su nombre pertenece desde entonces a la inmortalidad».

\*

La causa iniciada contra Estrampes, Félix, José Elías Hernández, J. Hawkins y J. Woodhorse por haber intentado un movimiento subversivo en esta isla trayendo armas y pertrechos al puerto de Baracoa, continuó por todos sus trámites; y por sentencia de 24 de marzo de 1855 el Consejo de Guerra condenó a muerte en rebeldía a José Elías Hernández y a Francisco Estrampes, que se hallaba en prisión cuando Pintó subió al patíbulo; a la de diez años de presidio al joven Juan Enrique Félix y Rusel, natural del pueblo de Alquizar, que al año siguiente fué indultado, absolviéndose a los demás. Antonio Zerulia era baracoano, y desde el año de 1853 estaba trabajando como agente revolucionario en la parte oriental de la isla junto con Francisco Hernández, el miserable denunciante, con quien estuvo entonces preso. Encerrado en un calabozo del cuartel de artillería, concibió la idea de incendiarlo; lo vió el centinela, y cuando forzaron la puerta para penetrar en el calabozo donde estaba encerrado, se arrojó sobre uno de los soldados y sucumbió en la lucha desigual que su ofuscado espíritu había igualado (1).

De la causa seguida a Estrampes aparece que este joven, a la sazón de unos veinticinco años, natural de una finca del término de San Marcos, en la Vuelta Abajo, se hallaba en Nueva Orleans dedicado a la enseñanza de idiomas, y que las noticias propaladas por la prensa dando por hecha la compra de la isla por los norteamericanos, exaltaron su imaginación y le hicieron concebir el proyecto de volver

(1) Carta de Estrampes a un amigo suyo de Nueva Orleans, desde su prisión el 24 de diciembre de 1854.—*El Cometa*, órgano de *La Joven Cuba*—Nueva York 1.º de mayo de 1855.

a su país y levantar en él una bandera de resistencia a la consumación de aquel pacto, estimándolo oprobioso, pues, como él mismo decía, aquella venta era igual a la de una hacienda de crianza. Su propósito, francamente expuesto por su defensor ante la Comisión Militar, fué el de promover una rebelión en Baracoa con el fin de erigir a la isla de Cuba en una república independiente, substrayéndola de la obediencia al gobierno español.

«No desconozco las fuerzas físicas del gobierno español en esta isla—decía;—pero sé también que la Constitución americana no admite la anexión de un pueblo o estado a su Confederación, si no es un acto espontáneo de sus habitantes; y en caso de ser demasiado débil el mencionado partido para contrarrestar con la decisión del gobierno, hubiera tenido siempre la fuerza suficiente para obligar a los Estados Unidos a entenderse con nosotros y conservar a todo trance la independencia de nuestra patria. En tres siglos y medio de dominación, ¿qué nos ha dado España en recompensa de los tesoros que debe a nuestro suelo? Los cubanos quieren romper de cualquier modo la pesada cadena de opresión, que tiene por otra parte el solio de la reina a 1700 leguas de distancia tras los mares. El gobierno trata y se ha empeñado siempre en hacer desfigurar los sentimientos haciéndolos consistir en *cuestión de raza* o de *rapacidad americana*, cuando puramente lo son de *principios*. Los Estados Unidos no necesitan de la isla de Cuba, pues tienen un vastísimo territorio» (1).

El general Concha creía, con razón, que la ex-

(1) *El Cometa*, redactor-director Miguel T. Tolón, 1.º de julio de 1855.

pedición de Baracoa fué obra de Goicuría y de Hernández, hombres ardientes y de acción, que viendo que se les escapaba la oportunidad de hacer la revolución de Cuba y contrariados por la decisión de la Junta de suspender la que estaba ya dispuesta en mayo de 1854, quisieron hacer un último esfuerzo, y con sólo sus recursos enviaron a Estrampes y a Félix, creyendo que era preciso empezar la revolución de cualquier manera para que cundiese por toda la isla.

No saciado Concha con toda la sangre cubana y angloamericana que había derramado en las dos épocas de su funesto gobierno en Cuba, continuó implacable, y el sábado de Pasión, 31 de marzo de 1855, hizo sufrir la muerte en garrote vil al gallardo y hermoso joven FRANCISCO ESTRAMPES, uno de los mártires de la causa de la libertad de Cuba (1).

(1) Respecto a los demás compañeros de Pintó, complicados en el procedimiento seguido contra ellos, en 14 de julio de 1855 fué condenado el procurador José Mariano Ramírez a la pena de seis años de presidio en Ceuta; Miguel Cantero a cuatro años de confinamiento en la península, Alejo Iznaga Miranda y Francisco Pérez Zúñiga a dos años de igual confinamiento; declarándose absueltos de la instancia Domingo Guiral, Ciriaco Frías y Cintra, José Trujillo, Pedro Bombalier, José Evaristo Aguilar, Juan Bautista Entenza, doctor Vicente de Castro y los prófugos José Sánchez Iznaga, José Machado, doctor José de Cárdenas, Manuel Prieto, doctor Agustín La Piedra, Juan O'Bourke, José Manuel Porras y doña Rita Balbín y absuelto libremente Juan Groning.

En 27 de marzo del propio año se sobreseyó en esta causa respecto al licenciado José Antonio Cintra y a los hermanos José y Antonio Balbín; y en 4 de abril se dictó idéntica resolución respecto a José Antonio Echeverría, Carlos Rusca y Manuel Fuentes. José Antonio Echeverría y Carlos Rusca, el primero administrador y el segundo sobrestante del ferrocarril de Villanueva, estuvieron presos en el castillo del Príncipe durante la substanciación del proceso, que para ellos terminó de la manera expresada. Pero gubernativamente ambos fueron relegados de la isla, fijando el primero su residencia en París y el segundo en Cádiz.

Los coetáneos aseguran que Estrampes fué víctima de quienes tenían motivo para temer los arranques de su carácter severo e impetuoso. Cuéntase de él que al ser reconvenido por un amigo porque subía con demasiada arrogancia las escaleras de un edificio del Estado, respondió: «Me estoy ensayando para subir las gradas del patíbulo». Y es tradicional la arrogancia con que sufrió la pena del garrote (1).

He aquí lo que de Echeverría dijo su compatriota don Rafael María Baralt, al dar cuenta de su llegada a España, en la *Revista Española de Ambos Mundos* (tomo I pág. 548): «Don José Antonio Echeverría es natural de la provincia de Barcelona, en la república de Venezuela. A vecindado en la Habana desde sus más tiernos años, se había granjeado la estimación general por sus elevadísimas prendas de corazón, de inteligencia y de carácter: seguro en el trato, firme en la amistad: alma educada en la incandescente contemplación de la heroica virtud de los antiguos tiempos. Echeverría es uno de los más elegantes, castizos y enérgicos escritores de nuestra lengua, cuyos grandes modelos ha estudiado siempre con la fruición que sólo puede experimentar el que es capaz de comprenderlos y aspira a la difícil gloria de imitarlos».

(1) FRANCISCO ESTRAMPES.—He aquí su semblanza publicada en *El Porvenir*, de Nueva York:

«Hemos cedido la pluma para que lo biografíe, a nuestro asiduo y distinguido colaborador don Félix Fuentes, quien personalmente lo conoció, y supo apreciar las cualidades relevantes de aquella víctima de la tirana española

El recuerdo de episodios que endulzaron la existencia en la edad temprana, cuando se deslizaban blandamente las horas como aguas cristalinas discurriendo por prados lujosos de verdura y flores, conforta el ánimo cansado de largo batallar con las contrariedades del destino, que imprimen hondas huellas en el rostro y enfrían el corazón; y volviendo en la mente la mirada hacia aquel pasado venturoso, parécenos que nos embarga los sentidos grato sueño, que emigra nuestro espíritu a regiones indefinidas, en donde se materializan los seres que amábamos en vida, y allá, en vastísimo escenario, se reproducen los mismos hechos e impresiones cuya memoria es monumento perdurable en nuestro corazón.

Esto nos pasa al hablar de FRANCISCO ESTRAMPES. Nos parece verlo. Joven, robusto, de actitud digna y reposada, siempre dulce y afable en el trato social, franco y sincero en la expresión de su ideal constante, la emancipación de su patria de omi-

Era lógico que la metrópoli ante la inmensidad del riesgo que había corrido esta vez más de perder su colonia, *la más preciada joya del rico florón de la corona de Castilla*, hubiera tratado de modificar el

noso yugo. Recordamos los secretos conciliábulos en que su figura noble y levantada inspiraba acatamiento y veneración, persuadiendo a sus afiliados por la lógica de su razonamiento.

Como hombre privado era intachable, y las asignaturas superiores que estuvieron a su cargo en el Colegio Cubano, de que fué director el respetabilísimo patriota Manuel Higinio Ramírez, son palpable testimonio de su sólida instrucción y vastas aptitudes intelectuales. Suave y flexible, como hemos dicho, en el trato amistoso y familiar, se encarnaban en él al mismo tiempo todos los elementos constitutivos del combatiente: valor personal incomparable, temerario, formas atléticas, agilidad y suma destreza en el manejo de las armas, y acometividad irresistible a la menor provocación.

Nacido en San Marcos, jurisdicción de la Vuelta Abajo, aunque había residido largo tiempo en Francia, donde recibió su educación, connaturalizándose al carácter caballeresco de aquel pueblo heroico, era, sin embargo, el ídolo de sus paisanos, y al imperio de su poder magnético sobre ellos se rendían las voluntades. No es extraño que arrastrase al movimiento que se llamó de la «Vuelta Abajo» en 1852, a muchos de los suyos, especialmente a don Juan González, rico hacendado que más tarde llegó a subir las gradas del patíbulo con Luis Eduardo del Cristo, y descender de ellas, gracias al indulto obtenido, por arte misterioso, del general don Valentín Cañedo.

Descubierta la conspiración por el gobierno, fueron presos los citados González y del Cristo, el ilustrado jurisperito Antonio Gassie, el conde de Pozos Dulces, Joaquín Fortún y José Balbín, como caudillos principales del movimiento, escapando Anacleto Bermúdez (\*), que al recibir aviso de la delación, tomó la cicuta, con mejor éxito que Séneca, dejando la materia inerte a la ferocidad del déspota, y Estrampes, que logró permanecer fuera del alcance de sus perseguidores.

Juzgados todos por la Comisión Militar, fueron condenados a la pena capital Del Cristo y Estrampes, éste en rebeldía, y a deportación los compañeros.

Estrampes tuvo la temeridad inconcebible de acudir disfrazado a la sala de audiencias de la Comisión Militar, y con calma imperturbable presenciar todo el procedimiento.

A la mañana siguiente salía para Nueva Orleans a bordo del vapor americano *Black Warrior*, confundido entre los tripulantes.

(\*) Una de las inteligencias más brillantes que produjo Cuba. La aserción del envenenamiento ha sido discutida, y negada por sus familiares pero es hecho constante que su muerte fué repentina, y que aún caliente su cadáver, andaban los esbirros en su busca.

sistema que ponía en práctica para gobernar a estos habitantes. Pues todo lo que hizo fué remachar más y más las cadenas con que los tenía atados.

Los hombres que constitufan la llamada Dirección de Ultramar eran unos políticos que vivían en

Acontece generalmente que los hombres de enérgicos impulsos, de ancho corazón y clara inteligencia, son los más propensos a ser víctimas de la credulidad, por lo mismo que incapaces, por su manera de ser y de sentir, de mixtificar la verdad por halagar a su egoísmo, suponen al prójimo dotado de olímpicas virtudes, y como los niños, en el candor de su inocencia, se creen al abrigo de la maldad. Estrampes no era excepción de esta regla, y en su afán infatigable por satisfacer la única ambición de su agitada vida, dejése seducir por ampulosa fraseología y promesas de un cumplido éxito, dictadas más por punible presunción que por la plenitud del convencimiento, y se embarcó en la malhadada empresa que debía poner fin a su carrera.

A bordo de una goleta americana y en compañía de tres amigos, entusiastas como él, salió de este puerto con dirección al de Baracoa a mediados del año de 1854, conduciendo armas y pertrechos para levantar la rebelión. Llevaba las seguridades más terminantes de encontrar a su arribo, en el lugar de su destinación, gente a propósito apostada para recibirle e internar las armas. Pero avisado el gobierno español anticipadamente, tomó éste sus medidas, y Estrampes y sus secuaces cayeron en los brazos del enemigo.

La defensa que hizo para salvar al capitán de la goleta, y a sus compañeros, es un monumento imperecedero de valor y de nobleza.

Conducido a la Habana, fué encerrado en una bartolina del castillo de la Punta, inmediata a la que ocupaba don Ramón Pintó en la misma fortaleza, y sometido al sólito enjuiciamiento, lo condenaron a la pena de muerte en garrote vil.

En vano le imploraron sus amigos para que impetrase la clemencia del gobierno.

Muchas influencias mediaron en su favor para salvarle del suplicio, no siendo la menos simpática y comprometedora la de una hija del general Concha; pero este angel exterminador de los cubanos no podía, no debía prestar oído a las plegarias, sin conceder la misma gracia al venerable don Ramón Pintó, cuya supresión de entre los vivos, contra el dictamen del fiscal García Camba, era una pesadilla que le atormentaba.

La sentencia fué ejecutada en el lugar y hora de costumbre, el sábado de Pasión de 1855.

Las solemnidades de la iglesia católica española son lujos de sentimentalismo del espfritu creyente, que no deben detener la acción de la cuchilla de la ley.

pleno período medieval o que por un maquiavelismo insólito pretendían que este país continuara regido por el mismo sistema despótico e inicuo que en él predominaba desde la época de Tacón.

En un extenso informe que inserta Ahumada en

Aquel hombre extraordinario, de 26 años no cumplidos, salió para su calvario con semblante plácido y sereno, la frente levantada y el paso firme.

¡Iba camino de la gloria eterna!—F. FUENTES».

La bandera cubana que en esta expedición trajo Estrampes, la guardaba entre sus libros y papeles nuestro amigo Manuel Villanova, y hoy se conserva en un cuadro en el salón principal de los Archivos de la Isla de Cuba.

En *La Prensa* de la Habana se publicó lo siguiente:

«A las siete y cuarto de la mañana de hoy sábado 31 de marzo, en la plazuela de la Punta, ha dejado de existir don Francisco Estrampes, reo convicto y confeso de lesa-nación, sentenciado a muerte en garrote vil por la Comisión Militar ejecutiva y permanente de esta isla, en Consejo de guerra celebrado el 24 del presente mes de marzo.

Ha muerto como hombre animoso y como verdadero cristiano.

A las seis de la mañana se hallaba en el cuarto contiguo a la capilla completamente sereno, vestido con toda decencia y hasta con cierto esmero y elegancia, con pantalón y chaleco blancos, corbata y levita negras, y cuidadosamente peinado, oyendo con atención y naturalidad la conversación piadosa de los sacerdotes que le auxiliaban, al mismo tiempo que fumaba un tabaco, el último que había de acercarse a su boca. No había en el reo nada que indicase un valor ficticio: al contrario, todo revelaba en él un valor sereno y digno, de verdadero hombre.

Minutos antes de las siete se le puso sobre su ropa la fatal camisa blanca y sobre su cabeza el gorro de los ajusticiados, y vestido así apareció a la puerta del cuarto fumando aún su tabaco, el que tiró para entregar sus manos al ejecutor de la justicia de los hombres. Luego se puso en movimiento la terrible comitiva, al son de las cajas de guerra, y al salir de la puerta del cuarto en que había pasado su última noche, el reo se despidió con una mirada y un movimiento de cabeza de unos presos que estaban en un cuarto a la derecha de la capilla, y que habían sacado por la reja un pequeño espejo para ver salir a aquel.

El reo marchó sereno hasta el patíbulo, guiado por la hermandad de la Paz y de la Caridad, rodeado de sacerdotes, y entre filas del piquete de tropas del ejército. Cuando llegó al pie de la escalera del garrote, se sentó en ella para reconciliarse con el

su valioso y bien documentado libro, hacía presente a aquella Dirección que el espíritu revolucionario del país había crecido porque había disminuido la esclavitud: que el separatismo dejaría de ser un interés vital el día en que esa institución se hallara a la altura de sus necesidades. Confesaba que los gobernantes de la colonia venían tolerando la introducción de negros y aconsejaba que se aumentara el número de las hembras hasta igualar al de los varones. Era preciso confiar la primera enseñanza a las corporaciones religiosas: no alterar el sistema comercial no reformándolo sino en lo que fuera compatible con los intereses metropolitanos, y respecto a reformas políticas no había que intentar nada, porque todo intento que se hiciera minaría por sus cimientos la dominación española en sus posesiones ultramarinas (1).

sacerdote don Juan Bautista Rivas, que le asistía, y momentos después subió solo la escalera, seguido del sacerdote y precedido por el verdugo, habló algunas palabras, que no pudimos entender, y comenzando con el ministro del Altísimo su último credo, voló su alma a los pies del Padre de todos, no sin antes haber besado repetidas veces el crucifijo que el sacerdote le presentaba en medio de sus exhortaciones piadosas.

El respetable señor Rivas se postró de rodillas en un extremo del patíbulo, a la izquierda del reo, en el momento de dejar éste de existir, y elevando sus ojos al cielo oró por el alma de la desgraciada criatura que para siempre había abandonado la tierra.

En derredor del cadalso formaban el cuadro un piquete de tropas de cada uno de los cuerpos de la guarnición, incluso la caballería y los voluntarios, y detrás de las tropas se apiñaba la multitud, aunque no tan inmensa como en otras ejecuciones se ha observado.

El reo podría tener de veintiséis a treinta años; era alto, más grueso que delgado, muy blanco, pelo rubio, fisonomía franca y expresiva, ancho bigote recortado, y una nube en el ojo izquierdo. Se confesó y cumplió con sus deberes de cristiano a las diez de la noche del viernes, y murió como verdadero hijo de la iglesia».

(1) AHUMADA. Obra citada, pág. 377.

Esto era para la pobre Cuba el *lasciate ogni speranza* del Dante. La desesperación: se sancionaba todo el horrendo pasado de su historia y se cerraban las puertas para el porvenir.

\*

Sabemos por la obra *Life and Correspondence of John A. Quitman*, general de ejército de los Estados Unidos, publicada en 1860, que cuando Narciso López estuvo a visitarle en la primavera de 1850 y a ofrecerle en nombre del pueblo de Cuba la jefatura de su revolución, Quitman, que a la sazón era gobernador del estado de Misipí, declinó el honor que se le hacía so pretexto de que era necesario que Cuba se levantase en armas y que en el momento en que esto ocurriera, aceptaría la oferta hecha. Desde entonces empezaron los revolucionarios cubanos a fijarse en Quitman y cuando, un año después, Narciso López ofrendó su vida en aras de la patria cubana, ya aquel fué el jefe designado para sustituirle. El año de 1853 lo recomendó a la Junta el señor Sánchez Iznaga (1). Los cubanos no se desalentaron por el desastre de los esfuerzos del denodado López y durante los años de 1852 a 1854 estuvieron trabajando para que una poderosa expedición invadiese a Cuba al mando de Quitman. Fué el mayor esfuerzo que hasta entonces se había hecho y el último gran alarde del partido anexionista.

Al instalarse la Junta Cubana el 19 de octubre de 1852, se comprometió solemnemente ante la patria

(1) Véase en *El Eco de Cuba* del 20 de octubre de 1855 el manifiesto de don José E. Hernández *A sus compatriotas*, que así lo asegura.

y ante el mundo entero a llevar a Cuba la revolución armada, ofreciendo que serían «grandes los medios de ejecución que adoptaría, eficaces en resultados, seguros para la previsión humana, y que sus actos no tendrían más trascendencia que la de la lucha que se empeñase entre los esfuerzos contrarios del gobierno español y su colonia».

Entonces la bandera de esa revolución, su ideal, era la anexión, y la Junta Cubana encaminó a nuestro pueblo por esa senda; pero después del gran fracaso de 1855, adoptó otra política y rindió culto ferviente a la bandera de la independencia absoluta de la patria. Era la hora del naufragio. La Junta estaba disuelta, habíanse separado de ella José Elías Hernández y Domingo Goicuría, su tesorero; y el general Quitman, que parecía causante y responsable de cuanto ocurría, desatendiendo sagrados compromisos, desistió de la magna empresa que había acometido y en la cual se invirtieron crecidísimas sumas, sin dar una explicación de su conducta; explicación que tampoco ha dado en su biografía Mr. Clayborne. El señor Rodríguez; en su libro, nos dice únicamente lo que ya sabíamos, que en abril de 1855 fué llamado con urgencia a Wáshington por el presidente o por el secretario de Estado Mr. Marcy, y que después de haber tenido con ambos una larga conferencia, se volvió para su casa y abandonó completamente la idea.

He aquí como explica este suceso la Junta Cubana en su *Manifiesto al pueblo de Cuba* desde Nueva York a 25 de agosto de 1855, documento en que revela la realidad del complot:

«Tuvo lugar por entonces un viaje del jefe Quitman a la metrópoli de la Unión, cuyo objeto ostensi-

ble es fuerza callar todavía. La Junta está en el caso de llamar la atención sobre este suceso, al parecer sin importancia, pero que sea por mera coincidencia o por una conexión más íntima e inexplicable todavía, está enlazado con las graves ocurrencias que paso a referir (1).

En efecto, por primera vez a su regreso al sur, hubo la Junta de notar en el lenguaje de aquél ciertas reticencias e hipótesis que atribuyó entonces a la natural inseguridad del que prevé grandes obstáculos que vencer; pero de ninguna manera a una modificación de su pensamiento con respecto a la urgencia de la obra de que se había encargado; y mucho menos pudiera creer esto último, cuando tal vez nunca antes diera aquél mayores prendas de su resolución y aptitud para cumplir sus ofertas, tan pronto como tuviera a su inmediato alcance los medios materiales de que sus agentes en el Norte hubieran debido ya disponer con exclusión de toda intervención ajena. Accidentes imprevistos e inevitables hubieron de retardar este momento; y ya empezaba la Junta a recelar una desgracia, y a reproducirse por parte del jefe las constantes dudas y desconfianzas que más que nunca parecía abrigar entonces, cuando desapareció al fin la causa de tanta zozobra y de tan prolongada ansiedad.

Este era el instante decisivo. Ahora se iban a someter a la prueba la previsión, el acierto y la ener-

(1) M. Guillaume Lobé, en su opúsculo *Cuba et les grandes puissances occidentales de l'Europe*, publicado desde 1856, dijo: que cuando estaba lista la expedición, Quitman fué a Wáshington para ver y consultar a don Leopoldo Augusto de Cueto, ministro de España, quien había dicho a Pierce y a Marcy los grandes elementos con que contaba Concha; regresó a Nueva Orleans y desistió entonces de la empresa.

gía del que había asumido la responsabilidad de llevar la libertad a Cuba y es más fácil imaginar que describir la impaciencia con que esperaba la Junta las medidas que adoptaría el jefe, cuando por una comunicación escrita, confirmada y ampliada después verbalmente, supo con asombro: que éste se negaba a tomar posesión de los efectos bajo pretexto de legalidad que jamás antes le asaltara y pudo prevenir; que excusaba hacer frente a compromisos pecuniarios que debió prever al transmitir sus órdenes, o tener el valor de aceptar cuando sólo se le exigía su garantía personal por una parte insignificante; que pretextaba nuevas desconfianzas sobre la sinceridad de la esperada entrega por parte de quien ya había cumplido su compromiso, y en ese momento dió inequívocas pruebas de la más desinteresada generosidad y abnegación; que se desentendía, para imponerle a la Junta, del deber de arbitrar medios para solventar el descubierto contraído por sus mandatos y combinaciones, cuando aquella había puesto en sus manos la totalidad de los fondos que el patriotismo cubano renovó cuantas veces él modificó con creces sus presupuestos; y por fin, que declaraba su intención de procrastinar indefinidamente la ejecución de la empresa, alegando para ello la íntima convicción que entonces tenía de que ésta sufriría la más activa y resuelta oposición por parte del gobierno americano, como si antes no hubiera aseverado repetidas veces que esto no sería nunca un obstáculo que lo detuviera, y como si en esa fecha ni jamás, se pensaba quebrantar las leyes del país, o fuera fácil que en tiempo alguno lo consintiera ninguna administración.

La Junta no sabe como pueda el jefe sincerarse

de este repentino desistimiento, de esta inesperada variación en lo que todavía la víspera era para ella una resolución fija y definitiva; pero es lo cierto que tal conducta en momentos tan críticos y solemnes, echó por tierra todas las esperanzas que había concebido y acariciado, anonadó una inmensa cantidad de recursos costosamente acumulados, puso por tercera vez en problema la salvación de Cuba, y colocó a esta Junta en la posición más desesperada de cuantas ha tenido que atravesar en el desempeño de su laboriosísima misión.

Estaba visto; su destino era apurar hasta las heces la copa amarga de los desengaños, sin que hoy le quede otro recurso que presentar la triste confesión de sus inmerecidas decepciones. Responde el general: ¿era esto lo que Cuba debía esperar de sus ofertas, de las obligaciones y compromisos que contrajo ante ella, ante sus compatriotas, ante el mundo entero?...»

El jefe se mantuvo en su obstinado silencio y hasta ahora no se ha vindicado de los tremendos cargos que se le hicieron y ante la historia su honor se mantiene en vilo. «Ni el hombre (Mr. John A. Quitman), ni sus ideas, ni su fidelidad y abnegación estaban a la altura de lo que reclamaban la suerte de Cuba y la legítima ambición de todos sus hijos.

Acaso sus recientes conferencias en la capital (Washington) predispondrían su ánimo a la inesperada resolución que entonces tomó. Tal vez allí se sacrificaran las esperanzas de Cuba a elevadas exigencias de la política americana actual. No sería la primera vez que en aquella metrópoli se inmolará a motivos menos nobles y generosos la suerte de la

tan desgraciada Cuba, tan digna por todos conceptos de la libertad. . . » (1)

En el primer manifiesto, en el día 1.º de agosto, haciéndose historia se dice que la proximidad de los Estados Unidos, las naturales simpatías que allí debía encontrar un pensamiento de libertad, señalaron ese país como el teatro propicio para los trabajos iniciadores de nuestra revolución. «1848 es la época memorable de esa concepción. El programa de anexión, formulado entonces por primera vez, fué el cebo que debió halagar al pueblo americano y la prenda de seguridad que presentada a las alarmas de los que todavía vacilaban en Cuba con el recuerdo de las luchas y el escarmiento posterior de las hoy repúblicas hispanoamericanas. *Entonces era sólo el medio concertado para acumular fuerzas materiales y morales contra la tiranía de la dominación española.*

El mayor adversario que tuvo la revolución cubana lo encontró siempre en las administraciones de este país (los Estados Unidos) sea cual fuese el color político de su elevación al poder.

Cuba pudo en momentos críticos ofrecer el sacrificio de su individualidad y de su independencia política y comercial, cuando creyera fundadas sus esperanzas, y no viera en todo el horizonte otra estrella que alumbrara su camino, ni otro punto donde ponerse al abrigo de las tempestades presentes y de las borrascas del porvenir. Hoy las cosas han variado. La revolución se ha encarnado imperecedera en los pechos cubanos: la metrópoli convulsa

(1) Manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba. En Nueva York a 25 de agosto de 1855, imp. de Hallet, 29 páginas.

está en vísperas de hundirse en Europa con toda su significación; y por fin despuntan ya en el mundo soluciones nuevas a todas las cuestiones políticas, económicas y sociales que batallan por la supremacía en el Gran Consejo de las Naciones.

De España nada tiene que esperar Cuba, como no sea el aumento de los males y de la opresión en que gime.

Cuba libre e independiente bajo el amparo tutelar de todos los principios del derecho, de la justicia y de la civilización, presentaría muy en breve el espectáculo sorprendente de una prosperidad sin igual en los anales de la historia y de una grandeza indestructible, basada como lo estaría en el equilibrio y regulación de los más valiosos intereses del mundo moderno.»

Aunque en la apariencia había un cambio de política, realmente no era así, si tenemos en cuenta lo que *El Lugareño* y José Aniceto Iznaga decían a Saco en 1851 y en 1854 repetía *La Verdad* en su magnífico artículo *A los periodistas de la Habana*, que escribió el conde de Pozos Dulces y firmó *El Lugareño* por sí y sus compañeros. En el mencionado escrito se decía lo siguiente: «No hay un solo hombre nacido en la tierra de Cuba que no sepa que la revolución vino a estos estados a buscar armas y no a contraer compromisos prematuros e imposibles de incorporación, del mismo modo que hubiera ido a Francia o Inglaterra, si estos países se encontrasen más cercanos a nuestras costas. *La libertad de Cuba y su completa independencia son el único objeto de nuestra revolución*, y cuando ese grande objeto se haya conseguido y Cuba esté en el pleno ejercicio de su soberanía, entonces desaparecerá la

revolución para dar lugar a la constitución que adopten sus habitantes. No existe, pues, la menor correlación entre los términos revolución y anexión, que por una insigne mala fe tratan de identificar nuestros adversarios».

En cuanto a las pretensiones de los revolucionarios, se expresaban de esta manera en el mismo grandilocuente escrito: «Lo que desean nuestros compatriotas es crearse una patria en esa tierra en que nacieron, en la que tienen sus padres, sus mujeres y sus hijos y sus afecciones. A lo que aspiran es a recobrar su dignidad de hombres villanamente hollada, a reconquistar los derechos de su razón, de su inteligencia, de su industria, de su trabajo, de su personalidad, de que se hallan hoy desposeídos. Lo que anhelan es rasgar esa bandera emblema de sangre y de tristeza que por un anacronismo inexplicable ondea todavía sobre esa región desgraciada del Nuevo Mundo, para sustituirla por el símbolo de la libertad y de la independencia. Lo que quieren, lo que desean es desatar el lazo inicuo que sujeta el astro de Cuba para que se lance en el espacio a recorrer con movimiento propio la órbita misteriosa que le señalan las atracciones armónicas de sus futuros destinos».

Trasladada la Junta Cubana de Nueva Orleans a Nueva York, desde donde dirigió al pueblo de Cuba los manifiestos de que hemos hecho mención, continuaron los debates en *La Verdad*, *El Eco de Cuba*, *El Pueblo* y *El Cometa* para depurar la responsabilidad de los hechos consumados y exigir al general Quitman las cuentas de los grandes caudales que había manejado, hasta que al fin acordaron sus miembros disolverla. Varios fueron los proyectos

concebidos entonces: resolvieron irse a Europa para dar a conocer allí la cuestión de Cuba, tratando de interesar a las naciones europeas en nuestro favor, sin resultado alguno práctico. El conde de Pozos Dulces, contestando a un artículo de M. Cucheval Clarigny en la *Patrie*, de París, dió a luz allí en 1859, en francés, su magistral opúsculo *La Question de Cuba*.

En octubre de 1856 salió Betancourt Cisneros (*El Lugareño*) para Europa y con tal motivo *The Sun* publicó un artículo dando por disuelta la Junta Cubana. El *Club* de la Habana terminó asimismo después de la muerte de Pintó, con el ostracismo de José A. Echeverría y Carlos del Castillo (1).

Una vez más quedó comprobado que la historia de Cuba en el siglo XIX no fué más que la lucha multiforme y perseverante de los cubanos contra el sistema de gobierno de España, fundando imprentas, estableciendo escuelas, burlando la censura y exponiéndose incesantemente a persecuciones, al ostracismo y a la muerte.

\*

#### LA JUNTA CUBANA AL PUEBLO DE CUBA

«Cubanos: Los enemigos de nuestra santa causa, atónitos de vuestra perseverancia en el propósito de redimir a la patria del vergonzoso cautiverio en que gime, y temerosos de que esté ya cercana la hora en

(1) Una carta del senador Benthon, publicada en un periódico de Washington, decía después de los sucesos pasados, que para nadie era un misterio que la reunión de las tropas federales en la Florida, en el mes de enero de 1855, y de los buques de guerra en Panzacola, no tenía por objeto las supuestas operaciones contra los indios, sino el apoyo que el gobierno intentaba dar a la revolución que se esperaba en Cuba. (ARUMADA, *Memoria histórico-política de Cuba*, página 378).

que nos arrojemos unidos a la gran batalla que ha de conquistarnos la libertad, apelan a todo género de amaños y de estratagemas para minar vuestra confianza y dividirnos.

En su loca impotencia se esfuerzan por engañarnos, y engañar al mundo, con inauditas ficciones y mentidos relatos de vuestra lealtad y amor al régimen que os esclaviza y degrada. En su rabiosa desesperación no hay clase de calumnias que no inventen para desprestigiar a los hombres que por nuestro encargo os preparan aquí las armas con que habéis de aniquilarlos.

No les déis oídos, compatriotas: despreciadlos, como nosotros despreciamos a sus mendaces y venales periodistas. La Junta Cubana, más firme y unida que nunca, más compacta y resuelta, a medida que ve despejarse el horizonte de nuestros infalibles destinos, no ha podido dudar un momento, vacilar un instante. La apostasía y la traición no son plantas que pueden prender en pechos cubanos: su terreno propicio es allá donde forjan vuestras cadenas una corte licenciosa y corrompida y unos jefes que venden su conciencia y su Dios por el oro y los empleos. Decid a vuestros opresores, cuando nos calumnien, que los hombres de vuestra elección trocaron el oro y los goces sociales por la defensa de su fe política y por la salvación de su patria. Semejantes hombres ni varían, ni pueden variar jamás.

¡Cubanos! Confianza y Unión, que ya resplandece la aurora de nuestra Libertad.—GASPAR BETANCOURT.—DOMINGO DE GOICURÍA.—JOSÉ ELÍAS HERNÁNDEZ.—PORFIRIO VALIENTE.»

(Publicada en *La Verdad*.—Nueva Orleans, 10 de octubre de 1854.)

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSPIRACIÓN E INVASIÓN DE CUBA EN 1855.

*Correspondencia del capitán general don José de la Concha con el ministro de España en Wáshington.*

«Al ministro de S. M. C. en Wáshington.—Habana 25 de enero de 1855.—Muy reservado.

Sé de una manera positiva que la expedición preparada desde antes de mi llegada a esta isla, y que sólo esperaba el desenlace de la cuestión Soulé, se dispone a venir el mes próximo. Según mis noticias, desde 15 del mismo empezarán a pagarse los tres mil hombres de que debe constar dicha expedición, destinándose a esto los fondos que hace tiempo obtuvieron de algunos banqueros con hipotecas de fincas sitas en esta isla, y para el pago de cuyos intereses de 7% se ha mandado el dinero de aquí. El jefe de la expedición y de la misma Junta Cubana es el general Quitman.—Tienen fletados de antemano cuatro vapores, entre ellos el *Black Warrior*, y otros tantos buques chicos de vela; debiendo salir en todos los invasores como pasajeros.—Se proponen verificarlo separadamente desde Charleston, Savannah y Nueva York, y dirigirse al sur, donde tomarán las armas y también artillería.—Si la expedición no se verifica desde el 15 de febrero al 15 de marzo, recibe un golpe de muerte la Junta Cubana, pues quedarán agotados los fondos, reunidos no sin trabajo. Estoy prevenido contra toda clase de eventualidades, y seguro de que los invasores no encontrarán en el país ni aun las insignificantes insurrecciones parciales de la vez última, así como me hallo resuelto a no tener contemplación de ninguna especie con los

piratas. Mas en un territorio esencialmente agricultor y mercantil como este, causa daño considerable la menor perturbación, y por lo mismo sería de desear que se pudiese frustrar el plan de los invasores antes de su salida.—Así debe suceder, porque una expedición como esta no puede verificarse si el gobierno de esa república procura evitarlo; y V. E. juzgará si es conveniente dirigirse a él con ese objeto.—Dios &.—Es copia.—CONCHA.»

«Al Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Wáshington.—Habana, 8 de febrero de 1855.—Reservado.

Muy señor mío: Confirmando a V. E. mi despacho de 28 próximo pasado.—Los datos que he recogido aquí, y al verificar las prisiones que había ya llegado el momento de hacer, no me dejan duda de que tienen reunidos elementos con que no han contado otras veces, y que la gravedad los obligará a arrosarlo todo.—A todo me hallo preparado, en la seguridad de poder obrar de una manera enérgica, rápida y decisiva. Los auxilios con que contaban en el interior los he inutilizado, pues no sólo soy dueño de los jefes, así principales como locales, sino que poseo su plan, sus instrucciones, el nombre de todos los comprometidos, y algunas de sus armas. No he desaprovechado elemento ninguno de triunfo; y así como he organizado cuatro compañías de licenciados, que me permiten tener ya reunido en sus puntos todo el ejército, armaré la población blanca adicta al gobierno, y utilizaré la simpatía que me muestra la gente libre de color.—Seré severo, y así convendrá hacerlo entender a cuantos se decidan a

renovar los escándalos de 1851.—Yo confío en que ese gobierno no querrá aceptar la más remota responsabilidad de un acto de esa naturaleza, y que a ello contribuirán poderosamente las autorizadas y discretas gestiones de V. E., su tacto y lo que le permitan las instrucciones de nuestro gobierno.—Es copia.—CONCHA.»

«Al ministro de S. M. C. en Wáshington.—Habana, 12 de febrero de 1855.

Muy señor mío: Remito a V. E. un ejemplar de la *Gaceta* del día 9, en que puse en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas.—Continúa el proceso; y los datos que arroja, y los demás indicios que reuno, no me dejan duda de que se insiste en que venga la expedición, y que ésta vendrá.—Excuso recomendar a V. E. la importancia de que se evite su salida; y confío que no se omitirá medio para conseguirlo.—Dios guarde &.—Es copia.—CONCHA.»

«En las comunicaciones que con fecha 8 y 12 del presente mes tuve el honor de dirigir a V. E. con motivo de los acontecimientos que han venido a absorber la atención de este gobierno, le manifestaba cual era la verdadera situación de las cosas. Los auxilios con que la proyectada expedición contaba en el interior, inutilizados; presos los que figuraban como jefes de ella; en mi poder el plan detallado del movimiento; en curso el procedimiento instruido contra aquéllos, y yo por mi parte preparándome activamente para caer sobre los expedicionarios procedentes de ese país si llegasen a des-

embarcar en estas playas.—Antes de noticiar a V. E. las medidas que posteriormente he tomado, creo del caso apuntarle ligeramente el origen de esta conspiración, para que pueda venir mejor en conocimiento de su naturaleza y carácter.—Su formación no data de ayer, ni ha tenido lugar durante el tiempo que llevo de mando; sino que se hallaba muy trabajada de antemano, pues alcanza a la época de mi antecesor el general Pezuela.—V. E. sabe hasta qué punto las medidas adoptadas entonces en la cuestión de razas, vinieron a alarmar los intereses de la propiedad en esta isla. Pues bien; aprovechando el partido que a toda costa desea la separación de la metrópoli, el desaliento y estupor que se apoderó con ese motivo de los fieles a ella, y entre los que se cuentan multitud de personas cuyos intereses quedaban comprometidos con las disposiciones referidas, comenzó su obra, consiguiendo, por la habilidad primero, y después por el terror, levantar fondos en esa confederación por valor de catorce millones de reales.—Todo esto resulta comprobado en las declaraciones de la causa que se sigue con actividad, y en la cual aparece que en la época a que me refiero comenzaron las remesas de dinero, y otros actos visiblemente encaminados a preparar un movimiento en el país. La vuelta de los emigrados, decretada por el pasado gabinete coincidió con esto, viniendo a agravar más los sucesos y facilitar los resultados de la conspiración: pues, restituidos a la isla aquellos que más se habían señalado en los movimientos anteriores y a quienes el aprendizaje había aleccionado en la escuela revolucionaria, puestos en plena posesión de sus bienes, pudieron los promovedores de la conspiración hacer secundar sus

planes por personas a quienes la persecución había hecho implacables, y sus antecedentes sagaces y callados. De esta manera la invasión filibustera combinada con un movimiento interior, debía haberse llevado a cabo en el pasado año si la proclama del presidente de esa república no hubiera hecho desistir a Quitman y los suyos de su intento. Determináronse entonces a esperar en silencio el resultado de la misión Soulé, y de las conferencias del Congreso de Ostende, lisonjeándose de que ellas viniesen a complicar las relaciones entre ambos gabinetes de una manera favorable a sus deseos.—No fué así sin embargo; la retirada de Soulé, y el cambio iniciado en la política de Mr. Pierce, en sentido favorable a nuestros intereses, defraudaron sus esperanzas, inspirándoles la idea de dar un golpe de mano. En este estado cogí el hilo de la conspiración, y V. E. sabe ya cuales fueron mis primeros actos. Descortada en gran parte como quedara con ellos la conspiración que estaba a punto de estallar, era preciso acabar con todos sus elementos para que fuese imposible todo movimiento, y reunir todas las fuerzas del ejército, hoy bastante reducido, en los parajes oportunos, a fin de poder disponer de ellas de una manera rápida, y en la forma que juzgara necesaria para combatir la expedición filibustera. Para conseguir lo primero, obrando a la par de una manera saludable sobre el espíritu público, declaré el estado de sitio de la isla en el bando que remito a V. E., y cuya medida me concedía toda la libertad de acción necesaria al objeto. A hacer posible la concentración de las fuerzas militares, cuya operación no podía efectuarse sin dejar el país convenientemente resguardado y defendido, se dirigió el alis-

tamiento de voluntarios, que, con los detalles de que enterará a V. E. el bando que publiqué sobre la materia, dispuse. Los efectos de esta disposición han sido excelentes. Los amantes del gobierno respondieron llenos de entusiasmo a mi llamamiento, y así en esta ciudad como en Matanzas y demás poblaciones, han acudido presurosos a tomar las armas, siendo tal el número de los que de esta manera han pugnado por concurrir personalmente a la defensa de la isla, que me vi obligado a fijar el número de plazas de que han de constar los nuevos batallones en las ciudades, y las partidas en los campos; pudiendo asegurar a V. E. que en todas partes la cifra de los presentados ha ascendido al doble de los alistados, todos los cuales son o peninsulares o naturales afectos al gobierno, y que combatirán la revolución con todo vigor, porque la consideran como el mayor mal que pudiera sobrevenir a este país. De esta manera, cuando los enemigos de nuestra causa se preparaban a hacer brotar por toda la isla partidas armadas que sorprendiesen y subyugasen a los leales, ven a estos organizados, quedando ellos vigilados y reducidos a la impotencia. Y para que V. E. pueda enterarse de la política que el gobierno ha seguido en estas circunstancias, y del verdadero estado en que se halla el país, llamaré su atención sobre el nombramiento que he hecho del Gobernador Político interino de esta ciudad en el Conde de Cañongo, persona de las más considerables del país, y sobre la elección para los cargos de jefes de las fuerzas voluntarias, recaídos también así en las ciudades como en los pueblos de campo, en naturales dotados de análogas circunstancias.—Libre, pues, de disponer de las fuerzas del ejército, hélas concentra-

do en puntos dados, desde los cuales se hallan en disposición de acudir con toda rapidez allí donde la expedición pirática lo exigía; para lo cual cuento con los vapores necesarios para su traslación, sin perjuicio de la activa vigilancia que el resto de la escuadra ejerce sobre las costas en su incesante crucero.—Tal es la situación en que en este momento se encuentra la isla; y creo que si la referida expedición llega a saltar en sus playas, sucederá lo que anteriormente tengo manifestado a V. E.; cual es, que no recibiendo apoyo en el país, será destruída por las tropas o buques de S. M.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Habana, 23 de febrero de 1855.—Excmo. Sr. Ministro de S. M. en Wáshington.—Es copia.—CONCHA.»

«Excmo. Sr.—Como V. E. podrá enterarse, por el ejemplar del bando que remití adjunto, fué una de las medidas que con motivo de los actuales acontecimientos de esta isla creí conveniente adoptar, la de declararla en estado de sitio, y en el bloqueo de sus costas y aguas litorales.—La necesidad de adquirir la libertad de acción indispensable en estos momentos, y por otra parte la conveniencia de obrar de una manera enérgica sobre el espíritu público, han sido, como manifiesto a V. E. en comunicación separada, las causas que han determinado esta declaración por lo que hace al estado de sitio.—Por lo que al estado de bloqueo toca, me ha motivado a declararle, la necesidad que tiene el gobierno, cuando una expedición pirática se prepara a invadir la isla, de hacer uso dentro de sus aguas, del derecho de reconocimiento que nadie podrá negarle en circuns-

tancias tan graves.—En la primera invasión al mando de López, efectuada en Cárdenas en el año de 1850, durante el mando del general Roncalí, se declaró de la misma manera el bloqueo, sin que reclamación alguna surgiese contra esta medida. No es de esperar que ahora se suscite ninguna, y menos por parte de ese gobierno que de los demás. Pero por si la mayor duración de este estado, o por otra causa que no está en mi mano prever, me equivocasé, debo manifestar a V. E. que la significación del artículo del bando que a esta materia se refiere, no es otra que la que dejo manifestada, y que por él no prohíbe ninguna clase de comercio y navegación con los puertos de esta isla, en los cuales el comercio de buena fe gozará de la misma libertad y protección que en tiempos normales. Si la significación ordinaria que tiene la palabra bloqueo, puede suscitar dudas, la verdad es que era la única que podía usarse, pues no hay otra en el derecho ni en la práctica de las naciones con que significar las facultades que al gobierno competen legítimamente para la defensa de la isla; lo cual no es de extrañar, si se atiende a lo imprevisto y desconocido del caso de ser atacada una parte del territorio de una nación por gentes congregadas en un estado con el cual median las relaciones de la más plena paz. Esta declaración que a V. E. hago, he creído deber dirigirla en comunicación de que acompaño copia, a los agentes consulares extranjeros establecidos en esta capital, los cuales se han apresurado a contestarme de la manera más cordial. Las instrucciones que he dado a los buques de esta escuadra y que también acompaño, se hallan ajustadas a aquellos principios, y ellas harán imposible, al menos así es de creer, toda

reclamación.—Satisfecho este punto de la comunicación, creo del caso decir a V. E. algunas breves palabras sobre otro asunto concerniente a este mismo estado de cosas.—Ha debido llamar la atención de V. E., y de seguro la habrá llamado, el hecho, que a su noticia es probable haya llegado, de haber sido trasportado el regimiento de la Unión, desde esta ciudad hasta el puerto de Casilda, en el vapor de S. M. B. *Medea*. Este acto no tiene otro carácter que el que a primera vista presenta, como V. E. hallará comprobado en la letra de las instrucciones que di al jefe de la fuerza trasportada. Un auxilio amistoso, un buen oficio que el almirante de la escuadra inglesa a la sazón en esta bahía, ha querido prestar a este gobierno, y que tan en acuerdo se halla con las relaciones de armonía que median entre ambos gabinetes. Creo, pues, del caso hacer a V. E. esta indicación, porque considero importante que se halle perfectamente al corriente de todo lo que pueda afectar a las relaciones de este gobierno con las dos potencias aliadas.—Continuaré por consiguiente enterando a V. E. de lo que vaya ocurriendo en lo sucesivo, y que crea pueda ser de interés o utilidad en el ejercicio de su cargo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Habana 23 de febrero de 1855.—**JOSÉ DE LA CONCHA.**—Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Wáshington.—Es copia. —CONCHA.»

INSTRUCCIONES QUE DEBEN OBSERVAR LOS BUQUES QUE CRUZAN SOBRE LAS COSTAS DE LA ISLA.

«1.ª En el momento que se aviste un buque que por cualquier motivo se crea sospechoso, se aproximará a él el de S. M. que lo haya divisado, y lo seguirá sin perderlo nunca de vista si es posible, para cerciorar de lo que conduce y de sus intenciones.

2.ª En cuanto el buque que se observe por sospechoso entre en las aguas de la isla, el de S. M. lo reconocerá de grado o por fuerza, si sus medios de ataque lo permiten, y apresándolo o echándolo a pique caso de resistencia y de comprobar por ello ser de los que conducen la expedición filibustera.

3.ª Cerciorado el buque de S. M. de las intenciones hostiles del contrario, y desde el momento que se encuentre en punto en que pueda ser oído desde la costa, dará aviso por medio de ocho cañonazos con los intervalos naturales de salva, y tres cada cuarto de hora mientras conceptúe que esta señal pueda llegar a la costa, pudiendo repetirla por intervalos cuando lo crea conveniente.

4.ª Si llegare a desembarcar una expedición en cualquiera punto de la costa norte del departamento Oriental, quedarán uno o más buques para bloquearlo e impedir nuevos desembarcos por el mismo; y los demás cruzarán, y cuidarán de ponerse en comunicación con los puntos en que haya tropas o autoridades del gobierno, para darles la protección necesaria, o bien para ayudar los movimientos de las tropas que los guarnezcan.—Es copia.—CONCHA.»

INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR EL PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO LA UNIÓN, EN SU TRANSPORTE A BORDO DEL VAPOR DE S. M. B. "LA MEDEA".

«1.ª Desde el momento de llegar a bordo recibirá y cumplimentará las órdenes que tenga a bien darle el señor comandante del vapor, alojando la tropa como se le indique, y entregando las armas si se las pidiere en depósito.

2.ª Durante su travesía tendrá entendido que no tiene mando ni aun sobre sus subordinados, y que ha de ceñirse a cumplimentar las que le diere el señor comandante del vapor. Tampoco podrá hacer uso de las armas, ni hostilizar a persona ni nación alguna mientras esté a su bordo.

3.ª Prevendrá y hará observar a la tropa el orden, decoro, aseo y compostura que le están siempre recomendados por ordenanza, considerando sus subordinados a los señores oficiales del vapor como si fueran del ejército español y observando respecto de la tripulación la más cordial armonía.

4.ª A la llegada a Casilda, y pedida la venia al señor comandante del vapor, se dispondrá a verificar el desembarque con el debido orden y silencio, observando puntualmente las prevenciones que se le hicieren, dando aviso a Casilda, si se le facilita medio de hacerlo, en la seguridad de que allí encontrará lo necesario para verificarlo instantáneamente.—Es copia.—CONCHA.»

## RAMON PINTO

Del pabellón de España los colores  
En las altas almenas se veían,  
Cuando el sol tras los mares asomó;  
Y bélicas trompetas y tambores  
Decir con eco triste parecían:

*Ramón Pintó!*

Y con la planta firme y frente erguida,  
Blanco el cabello y noble la mirada  
En el cadalso un hombre apareció,  
Al dominar la plebe envilecida,  
Columna era de gloria inmaculada

*Ramón Pintó!*

Por la ruda mejilla del soldado  
La lágrima que entonces descendía  
El tizne de la pólvora borró:  
La Libertad también habría llorado  
Al ver la abnegación con que moría

*Ramón Pintó!*

Su crimen fué ilustrar al pueblo inculto  
Y los derechos defender que al hombre  
Sabia natura, amante concedió.  
Su muerte deja al corazón un culto,  
Y al porvenir la fama de su nombre,

*Ramón Pintó!*

Así el hombre murió, no el pensamiento,  
Enterraron el cuerpo, no la idea  
Que por su mente afligida pasó!  
¡Cubanos! levantadle un monumento  
Y eterno siempre tu renombre sea,

*Ramón Pintó!*

FERNANDO DE MONCLOVA.

EL GENERAL CONCHA Y PINTÓ.—DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

«Un estimado amigo nos ha hecho el favor de facilitarnos dos documentos históricos de interés, que contribuyen al conocimiento de uno de los hechos políticos más notables ocurridos en esta isla.

Don Ramón Pintó, persona de elevada posición y notable talento, fué ejecutado en la Habana, como nadie ignora, por haber tomado parte, según se dice, en una conspiración separatista, siendo capitán general de Cuba don José de la Concha. Este y Pintó eran buenos amigos, lo que no hubo de influir, por cierto, en que el general perdonara al conspirador.

Los dos documentos a que nos referimos son una carta de Concha a Pintó, fechada en Madrid el 10 de agosto de 1852 y que prueba las cordiales relaciones que entre ambos existían y una instancia de don Agustín Sesti, presentada a Concha después de la ejecución a nombre de la familia del ejecutado, pidiendo permiso para enterrar el cadáver en un nicho del cementerio. A este Sesti, lo conocía bien Concha, como se ve por la mención que de él hace en la carta.

Al margen de la instancia, de puño y letra del general, está la rotunda negativa de la solicitud, y si la carta prueba, como hemos dicho, la amistad de Concha y Pintó, el decreto de Concha prueba que, una vez colocado frente a frente, no perdonó a su adversario ni aun después de su muerte horrible en el patíbulo.

Damos a luz ambos documentos respetando su ortografía, como asunto de mera curiosidad, cuyo valor pueden apreciar los que estudian nuestra re-  
vuelta historia política.

LA CARTA

«Madrid, 10 de agosto de 1852.—Mi estimado Pintó: el haber remitido á un amigo mío en Cádiz la mayor parte de mi correspondencia para la isla,

con objeto de que la pusiese en manos del señor San Martín, fué causa de que no haya V. recibido la que le dirigía por aquel conducto en el anterior correo, por la casualidad de hallarse fuera de Cádiz la persona á quien se la remitía.

Debo pues hoy repetir á V. la manifestación que en aquella le hacía, dándole mis espresibas gracias por haber formado parte de la Comisión que remitió al respetable Duque de Bailen la carta tan honrosa para mí que se me dirigía por un gran número de habitantes de esa población. Nada podía ser para mí más lisonjero que esa espontánea muestra de aprecio público, que me obliga más y más a ocuparme sin descanso en cuanto pueda influir en la conservación de esa Isla, y en el mayor bienestar de sus habitantes. Nada ostensible puedo hacer hoy para eso, pero día llegará en que pueda levantar mi voz en el Senado, y la haré oír en defensa de los verdaderos intereses de España, que no son por cierto los de algunos que con mentido patriotismo, no tratan mas que de hacer triunfar los suyos propios.

He leído con gusto las cartas que V. ha escrito al Brigadier Vargas. Con su buen juicio de V., con su claro talento, y con su verdadero y puro Españolismo, juzga V. con acierto de la situación de esa Isla, y de la política más conveniente para afianzar su porvenir, y el separarse de ella no puede producir sino funestas consecuencias.

Es una desgracia que en esta Península se conozcan tan poco las cuestiones de Cuya, pero la situación presente cambiará, y la verdad se hará lugar apesar de los desesperados esfuerzos que algunos harán para ocultarla; y vive Dios que no seré yo el que menos contribuya a hacerla conocer. Puede

V. estar seguro, y los hombres como V. pueden hacer un gran servicio á su patria, procurando calmar las pasiones, para conserbar la posible union entre los Españoles de uno y otro hemisferio.

Cuando apesar de haber podido apreciar las rectas intenciones de V., y su talento, nada he podido hacer en su favor durante mi mando, tengo un motivo más para agradecerle el interes que ha tomado en todo lo que á mi toca; y puede V. estar seguro que nada me seria más agradable que se me presentase una ocasion de ocuparme en su obsequio o en el de su familia. En esta seguridad puede V. estar así como en la de que tiene para V. su particular aprecio y estimación su afmo. serbidor q. b. s. m.—José de la Concha.

P. D.—He estado tres veces con la Emilia á ver a su señora hermana de V., la viuda del general Sesti, y no hemos encontrado su habitación. He hecho a Emilia el encargo de buscarla.

#### LA INSTANCIA

«Excmo. Sr. Gobernador Capitán General.—Don Agustín Sesti, sobrino carnal de D. Ramón Pintó, ya difunto, con el debido respeto a V. E. dice: Que la desolada familia de su desgraciado tío, quisiera tener el consuelo de colocar el cadáver en uno de los nichos del Cementerio General, como última ofrenda a los restos del objeto de su cariño; y como al solicitar el permiso de la Autoridad Eclesiástica, se le ha exigido para concedérselo la previa licencia de V. E.

Ocurre suplicando se sirva otorgarla en mérito de las razones manifestadas; sirviendo el decreto

de orden u oficio competente. Gracia que espera de la justificada y notoria bondad de V. E.—Habana 23 de Marzo de 1855.—AGUSTÍN SESTI.

Habana 23 de Marzo de 1855.—No ha lugar a lo que se solicita.—CONCHA.»

(*Las Avispas*, Habana, agosto 23 de 1893.)

## CAPITULO XVII

### WALKER Y GOICURÍA

Nicaragua en 1854.—William Walker.—Su origen.—Sus propósitos.—Domingo de Goicuría le envía de comisionado a Francisco Alejandro Lainé.—Su entrevista en Granada.—Compromiso contraído por Walker.—Llegada de Goicuría a Granada.—Su ruptura con Walker.—Fin de las aventuras del último filibustero del siglo XIX.—Cubanos que militan con él.—Semblanza de Domingo de Goicuría, por Cirilo Villaverde.

**E**L suplicio de Pintó es el último acto de la tragedia anexionista. Los conspiradores, escarmentados, aterrados, desengañados, hemos visto que se disolvieron. Quedaron grupos aislados supervivientes de la última expedición de López, y éstos, esperando siempre amparo y protección de los hombres del norte, resueltos siempre a correr en pos del peligro, se agruparon en torno de DOMINGO DE GOICURÍA, y con él compartieron las responsabilidades de la guerra con que Walker aumentó los duelos, las lágrimas y las ruinas que parecían el lote de la república de Nicaragua.

La aventura de Walker es el último esfuerzo que realizara el partido esclavista de los Estados Unidos para llevar a cabo sus ambiciosos proyectos de conquista de nuevos territorios en el golfo de Méjico y en la América del Centro, a los cuales llevaría la odiosa institución, o la afianzaría en los países que

la tuvieran establecida preparando así alianzas y comunidades de intereses con que resistir a la acción de las ideas del norte, representadas por el partido republicano. El fracaso de aquella aventura no fué causa de que se renunciase a otros ensayos parecidos: el motivo que obligó a abandonar los planes de conquista fué el estado de cosas que se sucedían en el seno de la gran república y que obligaron a los prohombres del sur a concentrar sus fuerzas y hacer converger sus miras para aquellos estados de la federación colocados en la zona que separaba los pueblos esclavos de los pueblos libres. Comprendieron por la actitud de los demócratas del norte, aliados condicionales de los esclavistas puros, que se acercaba la hora en que tendrían que contarse y que juntarse para defender a hierro y fuego sus bastardos intereses, y este convencimiento que los impulsó a provocar el más rápido desenvolvimiento de los sucesos, con excesiva confianza en el triunfo de su causa, les impuso la necesidad de renunciar por siempre jamás a las ideas de propagar la esclavitud fuera de los límites de la federación.

Por eso acaba en Walker el devaneo de la conquista, él mismo es el último actor de un drama histórico, en que los personajes recuerdan a veces a los audaces capitanes españoles de la conquista de América, a veces a los feroces piratas del siglo XVIII, y que alcanza su manifestación más alta y característica en la guerra contra Méjico, que empieza por una aventura de los esclavistas y se complica y convierte en causa nacional. Walker es el sucesor y continuador de Fremont y de Kearney, los conquistadores de California; de Taylor, de Scott, el jefe del ejército invasor de Méjico, que sueña con las

hazañas de Hernán Cortés, y que ve brillar sin desvanecerse, la corona imperial y que más tarde sería corona de espinas en las sienas del romántico Maximiliano de Austria. Walker pretende completar la obra de aquéllos, y la historia de su aventura, que narraremos sucintamente, demostrará con exactitud lo que llevamos dicho.

*Los Caballeros del Círculo de Oro*, vasta sociedad secreta organizada por los esclavistas del sur, tenían por objeto extender la esclavitud, como un círculo, en torno del golfo de Méjico y de las Antillas, anejando nuevos estados que diesen más vigor a la futura confederación. Esta sociedad, cuando desiste, obligada por las circunstancias, de su primitivo plan de conquistas, dirige sus esfuerzos a ganar aliados a la causa de la separación. Y es a ella, moviéndose en una raza en que la acción colectiva es tan perseverante y tan fecunda, a la que debemos referir, en primer término, la simpatía, el apoyo moral y aun material que encuentran en Nueva Orleans Narciso López y sus amigos. López, ni en sus proclamas, ni por los órganos de sus partidarios, manifestó nunca sentimientos hostiles a la esclavitud, rehuyó referirse a ella para ganar prosélitos, y ni siquiera adoptó las ideas de los negrófilos más templados y cautelosos.

Las huestes que llevó a Cárdenas, como las que condujo a la Vuelta Abajo, se componían casi en su totalidad de americanos del sur o de extranjeros: los cubanos formaban una minoría insignificante. Es fama que López, replicando a otra frase no menos desdeñosa del general Concha, decía que se servía de yanquis para realizar la invasión, que su objeto era internarse en Tierra Adentro, donde el

país respondería a su llamamiento, y que conseguido esto dejaría los yanquis a sus espaldas para que los perros de los españoles se entretuviesen en roerles los huesos. Si esta frase es cierta, vendría a demostrar lo que hemos dicho antes acerca del ideal político de Narciso López, que hemos procurado definir examinando la historia de su vida y las circunstancias de sus conspiraciones y de sus insurrecciones. Pero si demuestra, por un lado, que López aprovechó como instrumento para sus planes las ambiciones de los sudistas, demuestra también que éstos, si le prestaban su apoyo, como lo hubieran hecho si al desembarco en Playitas no hubiera sucedido el desastre que vino después de la estéril victoria de Las Pozas, no hubieran consentido en que el audaz venezolano les arrebatase la presa de las manos.

En 1854 disputábanse dos bandos el gobierno de la república de Nicaragua, que tomaron las denominaciones de democrático y legitimista. El bando democrático para asegurar el triunfo, celebró a fines de 1854 un contrato con un aventurero norteamericano, Byron Cole, el cual después de firmadas las capitulaciones de rigor, traspasó sus deberes y responsabilidades a su compañero y amigo William Walker (1). William Walker era oriundo del es-

(1) Anexada la Alta California a los Estados Unidos, la abundancia de oro hizo pensar en la fácil comunicación de Nueva York a California. Se ensayó con éxito. De aquí nació la *Corporación del Tránsito*. Walker era natural de Nashville (Tennessee). Después de 1854 invadió la Baja California y se nombró presidente de esta península. Méjico lo combatió y él huyó, confesando las miras esclavistas de su aventura. Entre los que con él vinieron a Nicaragua, estaba Aquiles Kewen, que había tenido el mando de una compañía en Cárdenas con López. Llamó a sus huestes *Falange americana*.

tado de Tennessee, había estudiado ciencias naturales en una Universidad de Alemania; en París estuvo a punto de obtener el grado de doctor en Medicina; pero impulsado por su natural ambicioso y turbulento regresó a los Estados Unidos y en 1849 lo vemos de redactor en jefe del *Crescent*, periódico de Nueva Orleans, en donde hizo ruidosa campaña por la libertad de Cuba, campaña que si fué espontánea, debió resonar con simpatía en el corazón de nuestros compatriotas. Un año después Walker aparece en San Francisco de California redactando el *Herald* de dicha ciudad, y a principios de 1854, puesto al servicio del general Santana, invade el estado de Sonora y tiene que retirarse con gran dificultad y serios peligros. En ese mismo año es elegido diputado para la Convención del estado de California, a la sazón que redactaba en Sacramento el *State Journal*, asociado a Byron Cole.

Walker desembarca en Nicaragua, en 1855, al frente de cincuenta hombres y tras una serie de peripecias en que el mejor auxiliar de sus planes es la discordia de los nicaragüenses y la falta de unidad de acción de las repúblicas limítrofes, puso el poder en manos del bando democrático, concluyendo él por ejercer una dictadura célebre por su crueldad, su rapacidad y por el hecho de haber restablecido la esclavitud de los indios en todos los ámbitos de la república. Ante los triunfos del periodista de Nueva Orleans, que eran el escándalo de mundo, Domingo de Goicuría, el incansable patriota cubano que constantemente maquinaba algún proyecto por la libertad de su patria, impulsado por un exceso de energía le envió un comisionado. Fué éste Francisco Alejandro Lainé, quien llegó a Granada en ene-

ro 1856, y el cual convino con Walker en unir los recursos que éste tenía en Nicaragua con los restos de los que tenía Goicuría como tesorero que fué de la Junta Cubana, haciendo causa común para asegurar la prosperidad de Centro América y libertar después a Cuba del dominio de España (1).

En cumplimiento de ese pacto, Goicuría llegó a Granada el 9 de mayo de 1856 al frente de doscientos cincuenta hombres. Walker nombró a Goicuría brigadier e intendente general de Hacienda, y no tardó en enviarlo a pacificar el territorio rebelde de Chontales. Goicuría—dice un historiador centroamericano—«fusiló a varios desgraciados, para sembrar el terror, y su huella, como la del tigre, quedó señalada por un rastro de sangre».

En agosto de aquel mismo año el aventurero Walker envió a Goicuría las credenciales en que lo acreditaba como ministro plenipotenciario de Nicaragua ante el gobierno de la Gran Bretaña, pero Goicuría, en carta publicada en el *Herald* de Nueva York, denunció a Walker «como a un malvado, torpe e impolítico». Esta ruptura tuvo lugar en la época en que Walker decretó un empréstito de dos millones de pesos, decreto que tenía por complemento la ley que restablecía la esclavitud, sin que se

(1) Goicuría era anexionista. La iniciativa del contrato partió de él. Envío a Granada a Francisco Alejandro Lainé, joven muy inteligente, que celebró el contrato con Walker. En virtud de este convenio el general Walker daba su palabra de honor de que ayudaría y cooperaría con su persona y recursos, hombres y armas, a la causa de Cuba y a su libertad, después de haber consolidado la paz y el gobierno de la república de Nicaragua.

diese por entendido de sus promesas respecto a Cuba (1).

(1) Montufar dice que habiendo Walker declarado que la llave de su política en Nicaragua fué restablecer la esclavitud para apoyar a la gente del sur, y en odio al norte, uno de los más prominentes ciudadanos que estuvieron a su lado, Domingo Goicuría, se apartó de él a consecuencia de su política. El mayor J. P. Heiss, como agente de Walker, hizo entonces cargos muy graves a Goicuría, y éste dirigió una carta al *New York Herald*, que el citado historiador reproduce íntegra (páginas 604 y siguientes). Dice Goicuría en réplica a Heiss: «Es bien sabido que desde hace algunos años estoy entregado con alma y corazón, vida y fortuna a la causa de agregar a Cuba a los Estados Unidos. Nicaragua era para mí un simple objeto secundario, un simple escalón para subir hasta Cuba. Fuí a Nicaragua en marzo último (1856) y el 13 de julio llegué a Nueva Orleans. A fines de agosto recibí mis credenciales con esta carta de Walker (la inserta y en ella dice Walker a Goicuría: «Cuba debe ser y será libre, usted puede hacerle ver a los ingleses que el único medio de cortar la creciente y expansiva democracia del norte, es establecer una Confederación del sur, compacta y fundada en principios militares»). Esta carta, dice Goicuría, me reveló el designio de Walker de establecer un despotismo del sur en contrapeso a los Estados Unidos del norte. Era evidente que las ideas de anexión de Cuba a dichos estados, estaban muy distantes de la mente de Walker. En octubre tuve noticias del decreto restableciendo la esclavitud en Nicaragua, lo que contribuyó más aún a mi desafecto. No tengo para qué decir que no afecto una falsa filantropía respecto a los negros, pero en el estado crítico de los negocios del sur Walker me parecía la quintaesencia de la estupidez. Walker no cumplirá sus compromisos conmigo ni con Cuba. Por tanto, yo no puedo esperar nada de él ni Cuba tampoco. Así, denuncio a Walker como un hombre falto del primer elemento para todo, es decir de buena fe. Lo denuncio como traidor a los intereses de Cuba y de los Estados Unidos».

He aquí la semblanza de Domingo de Goicuría que dió a luz *El Porvenir*, de Nueva York, de 28 de enero 1891.

Tiene la pluma para reflejar algo de los actos de la vida de este ilustre, consecuente y batallador cubano, el que fué su amigo y compañero, el viejo patriota, el revolucionario incansable, el notable escritor honra de las letras cubanas, y a quien rinden justo tributo los cultivadores de nuestra hermosa lengua, señor Cirilo Villaverde:

«Perplejos nos vemos al trazar los rasgos más prominentes de la vida, hechos y desastrosa muerte del sin ventura patriota cubano.

Algunos meses después (diciembre) los gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, ampliaron el tratado Clayton-Bulwer con el llamado Dallas-

Y nos vemos perplejos, entre otras razones, por nuestra notoria deficiencia en esta clase de escritos, porque la vida del héroe fué muy agitada y nada existe de pública notoriedad que ayude nuestra ya decadente memoria.

Cuando nuestra desgraciada patria gemía esclava bajo el poder de los bárbaros sátrapas que la gobernaban, desde Tacón hasta O'Donnell, el que esto escribe conoció y trató íntimamente a don Domingo de Goicuría. Como esclavos que éramos, nuestra amistad nació y llegó a intimarse en el paseo público de la Habana y en los salones de las sociedades filarmónicas, entonces en su vigor en dicha ciudad. El, joven, jovial, fino, elegante, buen mozo, rico, poseedor de varias lenguas vivas, adquiridas durante su residencia y viajes por Inglaterra (donde se educó), Francia y los Estados Unidos de América, era bien querido y estimado de la juventud habanera de ambos sexos.

Hacia los últimos años de la satrapía del general O'Donnell en Cuba, se hallaba en su apogeo la trata de África, creciendo a compás el temor, entre la gente sensata de la sociedad cubana, que roto el equilibrio entre las dos razas, preponderase la más oprimida, y se alzase contra la opresora. Entonces fué cuando se idearon varios proyectos de población blanca. Al efecto, Estorch trajo de Cataluña barcadas de catalanes para explotar un ingenio de fabricar azúcar que fomentaba en las cercanías de Puerto Príncipe. La zafra, como se dice en Cuba, comenzó con felicidad. El trabajador blanco fraternizó con el trabajador negro. Pero no duró mucho esta *entente cordiale*. Bien pronto, uno a uno y dos a dos, no quedó un operario blanco en el ingenio de fabricar azúcar, seducidos por los paisanos *mansos* de la ciudad.

El espíritu inquieto y voltario de Goicuría vió en el ensayo de población blanca de Estorch, un medio de servir a su patria, trayendo de Vizcaya, gente tal vez más morigerada y trabajadora de las provincias vascongadas, de donde era su padre, ya difunto. Para ello, sin pérdida de tiempo se trasladó a la península. Dió muchos pasos, se afaná grandemente, gastó buenos pesos de su propio peculio y no pudo traer a Cuba un solo obrero vascongado.

Su biógrafo, el perspicaz y laborioso señor Calcagno, afirma, no sabemos con qué fundamento, que ese viaje de Goicuría a las provincias vascongadas tuvo por objeto final y secreto el servir la ambición de María Cristina de Borbón, que aspiraba a un trono en el Ecuador para una de sus hijas; seducido por la dádiva de honores de Intendente de ejército. Nosotros protestamos contra semejante afirmación. Escasez de entendimiento reconocimos siempre en Goicuría, pero le rebosaba el patrio-

Clarendon, que venía a borrar diferencias entre ambas naciones, y que, substancialmente, no era otra cosa que la aplicación recta de la doctrina de Monroe,

tismo. Este le sobró siempre, como lo demostró en la vida y en la muerte.

Admitimos que Goicuría estuvo en Londres por la época en que el general Flores, lanzado del Ecuador, intrigaba con la reina Cristina de Borbón a fin de realizar la invasión de su patria con una escuadra que se alistaba en Inglaterra; por cierto que nuestro amigo nos remitió de aquella capital un periódico en inglés en que se decía algo de Cuba. Pero parece increíble que un patriota cubano empeñado en salvar su patria de los males con que le amenazaban sus propios ambiciosos opresores, se metiese en una empresa loca de la cual no podía esperar nunca provecho para sí ni honra para su patria.

Lejos de tomar parte Goicuría en semejante vergonzosa empresa, trajo entonces del extranjero máquinas, herramientas y obreros para fabricar clavos, sin necesidad de la fragua y del martillo, estableciendo la fábrica en la vertiente de Casa Blanca al pie de la fortaleza de la Cabaña. Este proyecto de industria local en su patria que carecía de establecimientos de esa clase, tuvo muchos opositores entre los mismos traficantes en artículos de ferretería. Por de contado, la industria murió en ciernes.

También la yerra el distinguido autor del *Diccionario biográfico cubano*, cuando afirma que Domingo de Goicuría «coadyuvó con Hernández a la venida de Narciso López a Cárdenas, en 1850».

Cierto, Goicuría fué el comisionado de los conspiradores de Cárdenas, Matanzas y la Habana para aplicar los fondos reunidos allá al pronto despacho de la expedición que López preparaba con el mayor sigilo en este país. El vapor *Creole*, que se alteraba y componía en un astillero particular de Nueva Orleans, estaba casi listo para hacerse a la mar, cuando Goicuría se presentó en esta ciudad de Nueva York. Fuimos a saludarle en el hotel donde se hospedaba, sorprendiéndole en la cama el día después de su arribo. En la conversación que tuvimos sobre lo que aquí y allá se hacía en favor de la causa, dijo con alguna vehemencia:—«¡Me propongo escribir a mis amigos: nada, nada, nada!» Y apenas un mes después, López desembarcaba en Cárdenas a la cabeza de 610 revolucionarios.

Un año o dos después de la muerte de López, Goicuría tomó parte activa, si no principal, en los movimientos revolucionarios. El secundó con todas veras el atrevido plan de don Ramón Pintó, que tenía por objeto invadir la isla de Cuba con una fuerza de gente americana constante de tres a cuatro mil hombres al mando del célebre general Quitman. Goicuría desplegó en esta ocasión una actividad e inteligencia sin segundo. Miem-

en el sentido de que Inglaterra conservaba sus posesiones de Belizae y renunciaba a lo que había usurpado en Mosquitia y en el litoral de Honduras.

bro de la Junta Patriótica Cubana, que funcionaba en Nueva Orleans, compuesta de Gaspar Betancourt Cisneros, de Elías Hernández, de Porfirio Valiente, del conde de Pozos Dulces y del secretario Santacilia, corrió con la compra de las armas, municiones de boca y de guerra, y de la contrata de los transportes, tres vapores de alto bordo.

Todo estaba a punto de realizarse; la tropa enganchada; las armas y municiones de guerra embarcadas; los capitanes de los transportes contratados formalmente, cuando uno de éstos, por malicia o por otro motivo cualquiera, se diafanizó la cosa y el gobierno americano tomó cartas en el asunto, desbandó la gente, y el cabecilla murió en el patíbulo de la Habana.

Pero no desmayó Goicuría por semejante contratiempo. Del fracaso pudo salvarse la copiosa y rica armamenta, y él se propuso donársela a uno de los *filibusteros*, abundantes a la sazón en los Estados Unidos de América, que ganoso de fortuna y gloria, le ayudase a destruir el tiránico gobierno de Cuba. Sucedió que el año de 1854, el más famoso de aquellos, llamado desde California por los descontentos del gobierno de Nicaragua, había invadido la república, triunfado y apoderádose a poca costa del mando absoluto, en calidad de presidente.

Sucedió, asimismo, que el comandante del vapor que trajo a Walker a Nicaragua, no fué otro que el intrépido capitán Lewis, el mismo que en agosto de 1851 puso en tierra de Cuba, cerca de Bahía Honda, en el famoso *Pampero*, al no menos intrépido general Narciso López con sus cuatrocientos y más compañeros de infortunio.

Fué, pues, fácil a Goicuría entenderse con Walker, apenas se presentó en San Juan del Norte, porque además de la rica carga de armas y municiones de guerra que le hacían grave falta al nuevo presidente, le llevaba un buen refuerzo de jóvenes cubanos, que o habían hecho la campaña con López en Vuelta Abajo o deseaban pasar el mar Caribe y batirse de nuevo con las tropas españolas. Entre éstos pueden citarse a Francisco Lainé, que fué fusilado por las tropas aliadas de Centro América; a Manuel Hernández, hijo del doctor del mismo apellido, muerto a palos en las calles de Granada; a Manuel Higinio Ramírez, muerto del cólera a bordo del vapor *Virgen* en el lago de Nicaragua; a Ramón Ignacio Arnao y a otros varios de menos nota.

En premio de sus generosos servicios, obtuvo Goicuría la gobernación del departamento de Chontales, puesto que no solicitó ni sirvió sino interinamente, a fin de no romper desde luego con el donante, que ya empezaba a desplegar el

Si siguiésemos paso a paso la vida del célebre aventurero de Tennessee, veríamos que Mr. Pierce, presidente de la república de los Estados Unidos, no

feroz despotismo, origen de su temprana estruendosa caída.

Muchas fueron las inculpaciones que se hicieron a Goicuría por algunos patriotas cubanos, con motivo de sus tratos con el infame Walker. Pero ¿cuál de sus censores no hubiera hecho lo mismo, si no peor? La mercancía en manos de nuestro amigo, no era vendible, ni almacenable en este país, donde se la había declarado de contrabando, y la policía federal la buscaba con ahinco.

No desmayó, sin embargo, Goicuría, por todos estos contratiempos y desastres. Noticioso de que se conspiraba en el distrito de Baracoa, despachó allá al bravo Estrampes, exaltado patriota a quien hizo morir en el patíbulo el capitán general don José de la Concha, en 1855, antes por miras políticas, según declaración suya en un escrito público, que porque mereciese semejante atroz pena.

En los últimos actos de su asendereada vida, fué donde Domingo de Goicuría desplegó todas aquellas facultades y virtudes cívicas que le hacen merecedor de la garantía y respeto de sus conciudadanos.

Había quedado puede decirse sin familia, a excepción de su hermoso hijo Valentín, joven de unos 20 años que practicaba el comercio en esta ciudad, cuando su amigo y pariente José María Mora pensó en él para jefe de la expedición que lleva su nombre. Pero ese mismo hijo, luego había marchado a Cuba, en calidad de ayudante del general Jordán, en la expedición del vapor *Perrit*.

En el *Diario de un Soldado*, que atribuimos a nuestro querido amigo Juan Ignacio de Armas, muerto hace poco en Madrid, se lee lo siguiente: «3 de octubre de 1869.—Por la tarde llega otro tren a Cedar Key. Conduce al general Goicuría, con Juan Clemente Zenea y un grupo de oficiales extranjeros y cubanos; hace mes y medio salió de Nueva York... El general es ya sexagenario. Es bajo de cuerpo y parece muy vigoroso. Siendo yo muchacho, el 52, lo conocí en Sevilla, donde se hallaba desterrado por causa política. No ha cambiado en nada... Según dicen, acaba de saber la noticia de la muerte de su hijo Valentín, acaecida en el campo de batalla, y ésta es probablemente la causa de su adusto semblante».

El autor de ese *Diario* pinta con lucidez y verdad otras muchas escenas interesantes a bordo del vapor *Lillian* en que figura Goicuría como jefe de la expedición; como segundo el coronel Cristo que mandó el batallón cazadores de Hatuey (\*);

(\*) La bandera de este batallón fué regalada por la señora Emilia C. de Villaverde al general Goicuría.

sólo se mostraba tolerante para con Walker, ya elevado a la categoría de héroe de leyenda por los esclavistas del sur, que ostensiblemente le auxiliaron

como mayor general de la brigada el general William, y como jefe de Estado Mayor el coronel Schomberg.

Parte al fin el famoso *Lillian* en su misión libertadora el día 4 de octubre cargado hasta la borda de cuantiosos y buenos pertrechos de guerra, de unos 400 hombres de pelea; de experimentado capitán y de no menos ducho piloto; pero con escaso carbón y eso malo. La navegación es fácil y rápida porque el vapor tiene buenos pies. Se descubre tierra el 9 de octubre; pero no es Cuba sino un cayo de las Bahamas. Dase allí fondo porque se ha agotado el carbón. Desde ese momento queda todo concluido.

Goicurúa con Cristo, Zenea y otros varios, se trasladó a Nueva York, triste y abatido sí, mas de ningún modo escarmentado ni desesperado. Al contrario, se cree en el deber de entrar en Cuba, aunque en ello le vaya la vida. Está sólo en el mundo. Familia, amigos, vínculos, ya no le atan a la tierra. Fuerza es que corra a la suya para vengar a su hijo y continuar su obra revolucionaria.

En efecto, a su costa, arma un buque de vela y en unión de unos 36 hombres, la mayor parte compañeros del *Lillian*, logra desembarcar en tierra cubana. Se interna con ellos hasta reunirse con el Presidente, que le nombra su ministro cerca de la república mejicana. A la vuelta camino de Nueva York, se refugia en Cayo Guajaba, en espera de buen tiempo y barquichuelo que le transporte a Nassau. Pero se tarda el socorro y un cañonero del enemigo le sorprende y apresa. Conducido a Puerto Príncipe, Rodas que mandaba allí, ordenó su remisión a la Habana, para dar un espectáculo, con su muerte en el garrote, a sus numerosos conocidos y parientes.

En la tarde que precedió a la ejecución en la explanada occidental de la fortaleza del Príncipe, por disposición del tribunal de guerra, le visitó en el calabozo, para reconocerle, su antiguo amigo, paisano de su padre, don Julián Zulueta. Al avistarse los dos, dijo el primero:

—¿Qué es eso, Domingo?

—Ya lo ves, Julián, aquí acogotado. Hoy por mí, mañana por ti.

Julián Zulueta no le sobrevivió mucho. Poco después murió de la caída de un caballo (\*).

C. VILLAYERDE.

(\*) «Así muere un valiente por la libertad de su patria.—Nada pudiéramos decir por nuestra parte que honrase tanto al ilustre patriota mártir Domingo Golcurúa, como lo que expresa el adjunto artículo publicado por *La Vos de Cuba* al dar cuenta de la ejecución el 7 de mayo de 1870.

en su empresa con armas y hombres, sino que con su conducta equívoca para con los enviados del mismo, dió ocasión a que más de una vez el Cuerpo Diplomático residente en Washington, especialmente el de los países sudamericanos, protestase con energía de una actitud que parecía inclinarse a reconocer como legítimo y constitucional el gobierno liberticida y dictatorial del osado filibustero. Goicurúa y sus compañeros, seducidos probablemente por esta perspectiva, no vacilaron en ponerse del lado del campeón de la esclavitud, movidos por el an-

España y los españoles han echado una nueva mancha de sangre sobre su nombre y su negra historia de crímenes políticos.

El grito salvaje de ¡viva España! equivale al de ¡muera la Libertad! Así quedará odiado para siempre en América el nombre de España y de los españoles.

He aquí el artículo de *La Vos de Cuba*:

«La ejecución de Goicurúa.—El tristemente célebre don Domingo de Goicurúa, el hombre que desde 1850 venía conspirando contra España, ha expiado sus culpas en el patíbulo a las nueve de esta mañana, como reo de alta traición.

¡Paz a los muertos!

Ante el cadáver del ajusticiado olvidamos los extravíos del hombre.

A los pocos momentos de estar en la cárcel el prisionero de Guajaba, se constituyó el Consejo de guerra bajo la presidencia del coronel de ingenieros señor Malo y actuando como fiscal el comandante de milicias señor Uzuriaga.

Para la identificación de la persona, el mismo Goicurúa designó para que lo reconocieran a los señores Zulueta y Torices. El último no pudo acudir al llamamiento que se le hizo por estar ausente de la Habana; pero sí el señor Zulueta, que con otras muchas personas que concurren al acto, reconocieron al jefe de tantas expediciones filibusteras.

Con mucho aplomo contestó a cuantas preguntas se le dirigieron, pero se notaba el afán de exagerar el hecho.

Dijo, y en esto suponemos que hay completa exactitud, que al ser aprehendido llevaba cinco días manteniéndose sólo con cangrejos, y que alguno de sus compañeros habrían muerto ya de hambre.

Al indicarle que nombrase defensor contestó que le era imposible, por no conocer a nadie. Entonces fué nombrado de oficio el oficial de artillería señor Toledo. Al presentarse el defensor en la cárcel, quiso naturalmente conferenciar con el reo, pero la entrevista fué tan corta que apenas duró dos o tres minutos.

El señor Toledo pidió al tribunal que su defendido fuese pasado por las armas en vez de sufrir el garrote vil, aduciendo como única circunstancia atenuante, el hecho de haber salido huyendo de esta isla.

A media noche pronunció su sentencia el Consejo, y el reo, que la oyó impasible, fué trasladado a las dos y media de la mañana al castillo del Príncipe, acompañándole en el coche el teniente del batallón de Ligeros que estaba de servicio, y escoltándole algunos hombres del mismo cuerpo.

En la capilla ha dado muestras de gran entereza de alma y dicen, testigos presenciales, que únicamente se conmovió y asomaron las lágrimas a sus ojos al recuerdo de un hijo que tiene en Filipinas, según nos han asegurado.

A las ocho próximamente se dió el orden de marcha, oponiendo el reo al principio alguna resistencia a que le vistiesen la capa, pero accedió pronto, ayudando él mismo a colocársela, así como la capucha.

helo de libertar a Cuba, que se rejuvenecía ante los sangrientos y repetidos fracasos en sus luchas por la conquista de la libertad. Sólo así se explica su complicidad en aquella aventura en que lo real y práctico dependía de un concurso de circunstancias favorables, y en que lo inmediato y verosímil era un empeño peligroso, descabellado, que empezaba sacrificando víctimas inocentes. Estéril fué la sangre cubana que allí se derramara, y el sentido moral que acató el fallo que puso fin «a las aventuras del último filibustero del siglo XIX» (1), como llama Gamez

*Marchó por la carrera con paso seguro, haciendo alarde de valor, que indudablemente no le ha faltado ni un punto. Parecía fijarse en cuanto a su alrededor habla, no demostrando mucha atención a las palabras que los sacerdotes le dirigían.*

*Las gradas del patíbulo las subió con paso entero y acelerado; y aunque quiso hablar no se le permitió; sentándose por sí mismo en el fatal banquillo, sin que su serenidad decayese ni un momento.*

Un instante después el fallo de la ley estaba cumplido y Domingo de Goicuría aparecía ante la presencia del Supremo Hacedor a dar cuenta de sus actos.

[Paz a los muertos!

El pueblo de la Habana ha dado una prueba más de su sensatez y cordura.

Con silencio sepulcral ha presenciado la apiñada multitud el paso del reo y su ejecución, sin que una voz siquiera turbara el imponente acto.

Tan sólo, cuando ya el fallo de la ley estaba cumplido, lanzaron todos los corazones un ¡viva España!

Felicitemos al pueblo por su actitud. El alto ejemplo de moderación que hoy ha dado servirá más y más para confundir a sus calumniadores enemigos.

De *La Estrella de Cuba*, 24 mayo, 1870.

(1) Walker salió de Nicaragua en abril de 1857, volvió a esa república el mismo año en que, perseguido por el comodoro Pauling a bordo de la fragata de los Estados Unidos *Wabash*, es conducido a Nueva Orleans, donde le defiende Pierre Soulé. Es absuelto y el ministro de Nicaragua, Irisarri, protesta de la absolución. En 1858 quiso apoderarse de Roatan, pero tuvo que retirarse sin lograrlo. En 1860 publicó su libro *La guerra de Nicaragua* y en el mes de junio llegó a Roatan y se dirigió a la costa de Honduras, apoderándose de Trujillo. Intimidado por los ingleses se internó en Nicaragua, pero rendido y hecho prisionero fué fusilado el 12 de septiembre de dicho año en Trujillo.

GALLENDER IRVINE FAYSSOUX

Estuvieron en Nicaragua al lado de Goicuría, además del teniente Gallender, ~~Irvin~~ Fayssoux, que fué de los compañeros de López en Cárdenas, (habla Walker, citado por Montufar, página 488) y contribuyó poderosamente al buen éxito del des-

a Walker, reprobada como liberticidas a aquellos cubanos que soñaron llegar a la emancipación de su patria derramando su sangre para que un hombre del tipo de un Walker esgrimiese el látigo del tirano para azotar a un pueblo hermano y desvalido.

embarco de las fuerzas del vapor *Créole*, llegando a tierra anclado, con una cuerda entre los dientes, con el objeto de vencer las dificultades con que se tropezaba para que el bote se acercase al muelle, el comandante Pablo Golibart, Francisco de Agüero, Francisco Alejandro Lainé que más tarde fué fusilado (\*); Manuel Tejada, José Serrano, Adolfo Pierra y Agüero, el secretario de Joaquín de Agüero y Agüero; Martín Jiménez, Antonio García Abarca, Diego Hernández, Cristóbal Ramos y Alegre, Rafael Pulgarón, N. Castillo, Antonio Fleury, Manuel Fleury, José María Rodríguez, José Crespo, Ramón Ignacio Arnao, Enrique Félix, N. Félix, Miguel Betancourt, Francisco de Armas y Céspedes, Francisco Montoto, Francisco Agüero y Estrada (*El Solitario*), Manuel Francisco Pineda, Isidro Payllon, Cirilo Torres, José Manuel Hernández, el hijo del doctor don Juan José, que fué a Cárdenas con López y después murió accidentalmente en Nicaragua; Gregorio Pinto, Manuel Higinio Ramírez y José Machado. Este contingente de cubanos despertaba los recelos del gobierno de España y por eso Concha estuvo tan atento en vigilar lo que sucedía en Nicaragua.

(\*) Lainé fué hecho prisionero por los aliados y fusilado. Walker ordenó en el acto la ejecución de dos oficiales guatemaltecos en represalia. Lainé se extravió en el bosque de noche, yendo en comisión con el coronel Fisher y el mayor Rogers. Este joven cubano, dice Montufar, página 634, murió con serenidad y admirable valentía. En el momento en que se preparaban las armas para quitarle la vida, pronunció estas palabras: *Los hombres mueren, las ideas quedan.*

En la tercera expedición de Walker contra Nicaragua quiso tomar a Roatan así que la dejaran los ingleses. Salmón, comandante del *Icarus*, lo entregó a los hondureños, que lo ejecutaron en Trujillo.